

El Gral. Lázaro Cárdenas, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1936

“Honorable Congreso de la Unión:

“En acatamiento del precepto constitucional que señala al Presidente de la República el deber de informar periódicamente a la Representación Nacional sobre el estado que guarda la Administración Pública, vengo ante Vuestra Soberanía a dar cuenta de la gestión llevada a término por el Ejecutivo Federal, en el lapso comprendido entre el 1.º de septiembre de 1935 y el 31 de agosto de 1936

“Al juzgarse de modo general cuanto va a expresarse aquí en vía de informe sobre cada ramo de la Administración, se podrá apreciar la acción del Gobierno en su propósito constante por estimular las capacidades productoras con que cuenta el país, manifestando lo mismo en la apertura de nuevas fuentes de riqueza, que en las inversiones realizadas para erigir obras materiales de interés social, o en las medidas de gobierno que se encaminaron a lograr un reparto más justo de los bienes por los caminos que la ley establece.

“Las actividades y labor constructiva realizada por las Dependencias del Ejecutivo Federal, sobrepasaron el Programa de Gobierno anunciado para el presente año.

“Pueden considerarse como ejemplos de esta actividad: el comienzo y prosecución de obras de riego, dando importancia, junto a los grandes sistemas, a las presas pequeñas, convenientemente localizadas; el ensanchamiento de la red de comunicaciones —carreteras, ferroviarias y aéreas—; el saneamiento de las pequeñas poblaciones para crear en ellas mejores condiciones higiénicas; las reformas a la Ley Monetaria y a la legislación bancaria; el establecimiento del Banco Ejidal; la creación del Tribunal Fiscal de la Federación; la aplicación de las nuevas leyes sobre seguros; la implantación de medidas proteccionistas para los trabajadores; la forestación; la multiplicación de las escuelas y el incremento de la educación popular, así como la apertura de establecimientos para la preparación técnica y profesional, a los hijos de las clases trabajadoras.

“Otras realizaciones gubernativas, igualmente importantes, pueden distinguirse en el conjunto de lo que el Gobierno ha logrado llevar a la práctica.

“Lo mismo las obras de carácter material —como el establecimiento de una industria nueva o la apertura de una gran vía de comunicación internacional— que las actividades redistribuidoras de la riqueza, como la reforma agraria continuada con renovado impulso, tienen como característica común en la tarea del Gobierno un fin social: elevar

el rendimiento de la economía nacional y remediar en lo posible las desigualdades que provienen de los defectos de la organización de la sociedad.

“Para atender con mayor eficacia los problemas del país, especialmente los que existen en los sectores rurales, cuyas precarias condiciones de vida no necesitan repetirse, se creyó preciso acudir a estudiar y resolver sobre el propio terreno las cuestiones planteadas, prosiguiendo así los métodos de gobierno actuante dentro de la realidad social misma, que el Ejecutivo de mi cargo adoptó desde el principio de su gestión.

“Estas consideraciones y el informe circunstanciado que esta Honorable Asamblea va a escuchar, resumen lo que a mi juicio ha sido, en la esfera del Gobierno Nacional, un año de trabajo aplicado preferentemente a las necesidades más urgentes que tiene el país.

“SECRETARIA DE GOBERNACION

“Vigiló el cumplimiento de las leyes en las elecciones: para la renovación de los Poderes locales, en Colima, Durango, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Nuevo León y Tabasco; de Gobernador, en Aguascalientes, Chihuahua y Zacatecas, y Municipales, en 19 Estados. Intervino la Secretaría para resolver diversos conflictos electorales en Guanajuato, México, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

“El 5 de noviembre de 1935, el Senado declaró desaparecidos los Poderes del Estado de Guerrero, y el 16 de diciembre del mismo año, los de Durango, Guanajuato, Sinaloa y Sonora, designándose en todos esos casos Gobernadores Provisionales.

“La Secretaría intervino igualmente para resolver los conflictos de Poderes surgidos en Nuevo León, Oaxaca y Querétaro.

“Se formularon los siguientes proyectos: Ley de Amparo, Reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales de la Federación, Reglamento de Juegos, Ley de Población, Ley del Servicio Civil y Reformas al Código de Procedimientos Penales. Los dos primeros proyectos tienen ya el carácter de leyes.

“Se celebró la Convención para unificar la política que ha de normar la lucha contra la delincuencia, con Delegados de los Estados, de la Honorable Comisión Permanente y del Gobierno Federal; las conclusiones aprobadas serán la base de las reformas a las leyes penales en vigor.

“Se crearon las Oficinas Patrocinadoras y de Control de Extranjeros, aumentando la rapidez en

el trámite de sus gestiones.

“Por Decreto de 20 de abril, se creó el Departamento de Turismo. Se establecieron comités Pro-Turismo en las poblaciones más importantes que toca la carretera México-Laredo y en otros Estados. Se publicó y distribuyó un folleto de propaganda general, editándose asimismo, la guía descriptiva de las carreteras y la revista mensual de Turismo. Del 1o. de septiembre al 30 de junio nos visitaron 40,000 turistas, dejando en el país vintiún millones de pesos.

“Como medida de prevención social, se instalaron 2 Casas-Hogar y una Escuela Vocacional para menores de ambos sexos. Se dictaminaron 2,000 casos de delinuentes menores y se crearon un Consultorio de Higiene Mental, y un Laboratorio de Análisis Clínicos.

“Territorio Norte de la Baja California.—Se decretó la construcción del ferrocarril, que ha de vincular el Territorio con el resto del país, y de la carretera Tijuana-Mexicali. Se terminó el camino Tijuana Ensenada; se inició la construcción de la carretera Ensenada-San Felipe y se dió principio a la colonización del Valle de Mexicali.

“Territorio Sur de la Baja California.—En materia de obras públicas en la ciudad de La Paz, se amplió el rastro reparándose el malecón y la casa de Gobierno, se dotó de plantas eléctricas a 5 Delegaciones y se construyeron 28 casas para colonos en Santo Domingo.

“Se construyó una presa en la Delegación de Santiago, para irrigar 300 hectáreas.

“Existiendo en el Territorio Sur de la Baja California como problema principal la escasez de agua potable y de riego, el Gobierno del Territorio ha puesto especial atención a este problema y al efecto ha multiplicado la instalación de bombas para resolver en parte esta seria necesidad, teniendo en estudio otras obras de mayor importancia que se iniciarán en 1937.

“Dentro de su Presupuesto, el Gobierno del Territorio ha puesto especial empeño en la apertura de carreteras, habiendo ya estudios de nuevas vías que se iniciarán también el próximo año.

“En cooperación con el Gobierno Federal, se inició la construcción de las escuelas de San Ignacio, el Chamizal, Santo Domingo, Matancitas y Comondú; construyéndose 4 más por cuenta del Gobierno del Territorio.

“Territorio de Quintana Roo.—El Gobierno de este Territorio viene poniendo especial atención para resolver el problema de agua que tienen los pueblos, habiendo ya construído aljibes en diferentes poblaciones y verificado perforaciones en otras.

“En Payo Obispo se inició la construcción de un sanatorio y de un establecimiento penal; se ampliaron también los Almacenes de Depósito y se

reconstruyó el fuerte de Bakalar.

“Se inició la construcción de 2 escuelas y se terminaron 3, concluyéndose igualmente el mercado, el edificio de la Delegación y el Parque de Cozumel, instalándose asimismo 4 plantas de luz.

“Se construyeron 81 kilómetros de carreteras en cooperación con el Gobierno Federal; se limpiaron 58 kilómetros del ferrocarril de Vigía Chico a Felipe Carrillo Puerto; se construyeron 5 campos de aterrizaje, iniciándose la construcción de 3 más; se principió la construcción de 3 estaciones radio-telegráficas y se establecieron una biblioteca y una imprenta.

“Se instaló la botica oficial gratuita, intensificándose la campaña contra las enfermedades tropicales.

“Se repartieron 230,000 hectáreas de bosques a los pueblos indígenas; se organizaron 11 cooperativas chicleras, una maderera, una de albañiles y otra de salineros.

“La situación porque han venido atravesando los Territorios de la Baja California y de Quintana Roo, que tanto su aislamiento como su escasa población han detenido su progreso industrial y agrícola, hizo que el Gobierno de mi cargo estudiara la forma de comunicar y desarrollar aquellos importantes Territorios, y al efecto, en el curso del presente mes, daré a conocer a Vuestra Soberanía el programa que se propone emprender el Gobierno Federal, para el cual estoy seguro contaremos con la cooperación patriótica de todo el pueblo de la República.

“SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO(253)

“Para que la Representación Nacional se forme una idea precisa de la actual situación económica del país, se dan a conocer los más importantes hechos conectados con las finanzas públicas. Estos hechos se contraen a la situación monetaria, a las actividades crediticias del conjunto de los bancos privados y de las instituciones oficiales de crédito, a la situación de la Deuda Pública interna y exterior, a las principales leyes que se relacionan con los arbitrios del Erario y, finalmente, a la situación de éste.

“En uso de las facultades que se sirvió concederme el Congreso de la Unión y persuadido de la conveniencia de someter a una completa revisión el Estatuto Legal del Banco de México, el Ejecutivo de mi cargo expidió recientemente una nueva Ley Orgánica del propio Banco precedida de una amplia exposición de sus motivos. Al definir los objetos del Banco la nueva Ley coloca en primer término el que consiste en regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios sobre el exterior y el mercado de dinero, reiterando así la preferencia y prioridad de su función sobre los demás que se enumeran en el mismo texto legal.

En los términos de la nueva Ley del Banco y la Ley Monetaria reformada por diverso decreto, los signos monetarios circulantes van a ser en lo sucesivo los billetes del Banco de México con denominaciones superiores a cinco pesos, los certificados monetarios con valor de cinco pesos, las monedas de plata de un peso con ley 0.720 y contenido de 12 gramos de plata fina, y las demás piezas fraccionarias. (254)

“El Ejecutivo de mi cargo creyó conveniente, una vez que cesaron las causas que motivaron el retiro de la circulación de las monedas de un peso y de cincuenta centavos de ley de 0.720, reintegrarlas a la circulación por las ventajas que ofrece sobre la moneda de papel de pequeñas denominaciones y porque siendo además México un país importante en la producción del metal blanco, conviene extender el uso de ese metal para fines monetarios.

“La nueva Ley robustece la posición del Banco de México como Banco Central limitando la esfera de su actividad a las operaciones propias de su objeto y dando mayor realce a su autoridad. Al efecto, se definen en ella cuidadosamente los requisitos mínimos que deben reunir los títulos y créditos con los que el Banco queda autorizado para operar, así como los límites y condiciones conforme a los cuales esas operaciones deben celebrarse, teniendo cuidado especial de excluir del sistema de crédito del banco todo mecanismo inflacionista y procurando que el mismo cuente con las facultades y prerrogativas complementarias que le hacen falta para desempeñar el doble papel de único Instituto Emisor y de Banco de Reserva.

“Uno de los instrumentos para el fomento de las exportaciones es el crédito aplicado a facilitar su transporte y su venta en los mercados internacionales mediante los anticipos necesarios sobre las letras documentarias y el seguro contra la insolvencia, del comprador, contra el bloqueo de fondos y contra las variaciones que puedan sufrir las monedas y los precios internacionales. Con ese propósito se fundará dentro de los próximos meses un Banco destinado a fomentar la exportación y que desempeñará las anteriores funciones de crédito y algunas otras conexas, tales como la ministración de informaciones completas a nuestros exportadores acerca de los mercados internacionales, los precios, la clasificación de las mercancías y las formas aprobadas de presentación y embalaje y también el servicio de intermediación cuando fuere necesario. Las actividades indicadas del organismo que ya se procede a crear, forman parte del conjunto orgánico de acción que es necesario desarrollen todos los organismos del Estado a fin de que llegue a su más feliz realización esta labor de tan trascendental importancia.

“El stock monetario alcanzó la suma de **doscientos ochenta y dos millones, ochocientos catorce mil pesos** el día último de junio del año anterior y el

mismo día del año actual llegó a **trescientos setenta y nueve millones, setenta y ocho mil pesos**; la diferencia es de **noventa y seis millones, doscientos sesenta y cuatro mil pesos**. En proporción semejante aumentó la circulación monetaria neta que, refiriéndola al primer semestre de 1935 y del presente ejercicio acusa las cifras respectivas de **doscientos cuatro millones, ochocientos sesenta y un mil pesos y doscientos treinta y siete millones, ciento cincuenta y cuatro mil pesos**; en el mes de junio del año pasado correspondían **quince pesos veintisiete centavos por habitante**, y en el mes de junio último, **veinte pesos cuarenta y seis centavos**.

“Los datos anteriores incluyen la moneda de papel creada el 26 de abril de 1935, las diversas suertes de moneda fraccionaria establecidas en esa misma fecha y las denominaciones de la moneda de apoyo en circulación actual a partir de la vigencia de los decretos expedidos el 26 de marzo del corriente año.

“El índice general de precios al mayoreo, según las investigaciones del Banco de México, se fijó en 93.6 en el mes de junio de 1935 y en 98.2 en junio de este año. Existe una diferencia de 4.6. Aunque los precios actuales no han alcanzado el nivel correspondiente al primer semestre de 1930, que registró un índice general de 103.4, el movimiento ascensional de aquellos es uno de los efectos de la oscilación económica de la hora actual en México, que se traduce, asimismo, en el aumento del volumen de instrumentos de pago, en la expansión del crédito bancario y en un creciente consumo que acelera el ritmo de la producción de las industrias nacionales.

“La estabilidad de la moneda mexicana en el mercado de cambios se ha conservado inalterable después de la reforma monetaria de abril del año pasado. El tipo de cambio de 3.60 con relación al dólar norteamericano no se ha modificado debido a la intervención constante del Banco de México, que asegura el control de los cambios.

“Las reformas de nuestro sistema monetario en cuanto a los medios de circulación y los cuños de las monedas, no han tenido influencia desfavorable en la posición y el monto de la Reserva Monetaria, la que al finalizar el mes de junio último alcanzaba un valor comercial de **trescientos trece millones, cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos**, a pesar de la depreciación del valor internacional de la plata. Sin rebazar los convenios exteriores celebrados por México, de una manera continua, pero prudente, se han aumentado las existencias en metal amarillo, lo que parece ventajoso por la mayor estabilidad del oro.

“El Banco de México ha seguido derramando importantes cantidades de dinero entre las demás instituciones de crédito, a través de sus operaciones de redescuento. El promedio mensual de los redescuentos en vigor de julio a diciembre de 1935 fué de **cuarenta y un millones, cuatrocientos cua-**

renta y siete mil pesos y el promedio mensual de enero a junio del año en curso aumentó a cincuenta millones de pesos, habiéndose logrado siempre una recuperación total. A fines de junio del año en curso, los redescuentos en vigor importaban sesenta millones, seiscientos setenta y nueve mil pesos. La línea ascendente de esta clase de operaciones del Banco Central con los bancos asociados, refleja un aumento de los instrumentos bancarios que resulta directamente de la expansión crediticia.

“En cuanto a la situación económica del conjunto de las instituciones de crédito que operan en el país, subrayo los siguientes hechos:

“El total de los capitales exhibidos y de las reservas se elevaba el último de julio de 1935 a ciento cuarenta y seis millones, quinientos mil pesos, y el 30 de junio anterior, alcanzó la suma de ciento cincuenta y cuatro millones, cuatrocientos setenta y siete mil pesos. La causa de este aumento se encuentra en la aportación regular de las sumas que el Gobierno Federal entregó al Banco Nacional de Crédito Agrícola y al Banco Nacional de Crédito Ejidal para la subscripción del capital de estas instituciones, así como en el aumento del capital de algunas instituciones de crédito. Los depósitos a la vista se han mantenido en el período que abarca este Informe al mismo nivel anterior, hecho que indica una mayor normalidad en los negocios.

“Finalmente, la inversión de los recursos totales capital y depósitos de que pueden disponer los bancos, permite comparar las cantidades correspondientes de junio de 1935 y junio de 1936, con el resultado que en seguida se indica: los préstamos y descuentos pasaron de ciento sesenta y tres millones a doscientos seis millones, ciento siete mil pesos; los préstamos hipotecarios subieron de veintitún millones, doscientos cincuenta y cuatro mil pesos a treinta y dos millones, cuatrocientos cincuenta y un mil pesos; los préstamos de habilitación y avío se elevaron de nueve millones, novecientos cincuenta y seis mil pesos a veintitres millones, cuatrocientos ochenta y dos mil pesos y sólo los préstamos prendarios que registraron en la primera de las fechas indicadas la suma de ciento dos millones de pesos se encontraban en la segunda de ellas en noventa y tres millones, ochocientos dieciocho mil pesos, y los préstamos refaccionarios descendieron de quince millones, novecientos sesenta y siete mil pesos a quince millones, quinientos cincuenta y nueve mil pesos.

“El 2 de diciembre del año próximo pasado se expidió la Ley que creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, facultado para realizar operaciones activas de crédito con organismos formados por personas que tengan el carácter de ejidatarios. Se organizó con un capital de ciento veinte millones de pesos, sin perjuicio de que en el Presupuesto anualmente se incluyan las cantidades que se destinan a subvencionar los gastos de organización y distribución del crédito ejidal, a efecto de no mer-

mar con gastos generales el capital de la nueva Institución. De esta manera se atenderá con éxito el problema del crédito de los ejidatarios, orientándose la producción ejidal en los cauces económicos que aseguren la mayor costeabilidad para lo cual el Banco substituirá con su acertada dirección de los cultivos, la libre y desordenada elección de ellos.

“Se ha incrementado el volumen total de operaciones y la distribución geográfica del crédito se refleja en el siguiente cuadro:

“OPERACIONES DEL BANCO DE CREDITO EJIDAL HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1936.

“Entidades	OPERACIONES	
	Concedido	Ejercido
“Aguascalientes. . . \$	137,935.23	\$ 190,014.29
“B. C. Terr. Sur. . .	100,000.00	
“Campeche.	289,219.47	61,641.14
“Coahuila.	748,363.44	348,366.36
“Colima.	150,000.00	104,676.90
“Chiapas.	150,000.00	113,735.75
“Chihuahua.	911,791.27	748,490.60
“Durango.	630,394.53	549,027.42
“Guanajuato.	1,903,541.54	317,409.57
“Guerrero.	706,941.90	666,938.64
“Hidalgo.	549,101.91	330,430.96
“Jalisco.	1,988,021.69	1,145,027.78
“México.	765,464.66	503,311.10
“Michoacán.	1,614,249.56	1,644,120.64
“Morelos.	1,603,092.89	1,524,807.68
“Nayarit.	1,306,021.85	1,315,609.25
“Nuevo León.	495,189.28	
“Oaxaca.	169,721.60	85,445.67
“Puebla.	402,677.48	224,760.61
“Querétaro.	778,921.97	214,955.50
“San Luis Potosí.	484,514.09	555,444.87
“Sinaloa.	524,751.49	427,153.20
“Sonora.	1,280,421.31	523,343.92
“Tabasco.	174,917.16	61,508.50
“Tamaulipas.	792,718.19	700,884.38
“Tlaxcala.	42,408.77	28,934.91
“Veracruz.	1,812,460.86	1,653,139.98
“Zacatecas.	417,832.64	322,521.64
“Yucatán.	3,079,404.62	2,967,955.66
“Sumas. . . . \$	24,010,079.40	\$ 17,329,656.92

“Importantes obras se han realizado a través del crédito ejidal. Mencionaré entre las más destacadas, la primera experiencia de explotación colectiva agrícola que se realiza en el país, en la finca de “La Llave” en el Estado de Querétaro, así como el estudio y planeación para el establecimiento del ingenio azucarero ejidal de Zacatepec, Mor., cuya instalación quedará terminada en el próximo año. El plan de operaciones para 1936 que alcanzó la

cifra de veinticuatro millones, diez mil setenta y nueve pesos, ha venido siendo ejecutado con exactitud, y en los casos en que exigencias imprevistas obligaron a la Institución a sobrepasar los límites de sus posibilidades, el Ejecutivo ha acudido en ayuda de ella.

“Al Banco Nacional de Crédito Agrícola quedó encomendada la función de atender las necesidades de crédito de los pequeños agricultores y la de encargarse de la colonización de los sistemas de riego, así como la de fomentar el crédito territorial, facilitando la movilización por venta, fraccionamiento o colonización de los predios rústicos que aporten el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados, los particulares o las instituciones de crédito. También tiene como función principal la de fomentar el crédito ganadero para el mejoramiento de la industria pecuaria.

“A causa de la segregación del crédito ejidal a las funciones que antes correspondían al Banco Nacional de Crédito Agrícola, el capital de éste se redujo a trece millones, setecientos sesenta y un mil pesos que durante este año se ha incrementado a veintifun millones, setecientos sesenta y un mil pesos, por la entrega de ocho millones de pesos hecha por el Gobierno de la República. Las operaciones del Banco Agrícola en el año de 1935 ascendieron a catorce millones, ochenta y cuatro mil pesos y de esta suma se aplicaron al crédito ejidal diez millones, novecientos un mil pesos. El 15 de agosto de 1936 las nuevas operaciones representaban una inversión de nueve millones, setecientos diez mil pesos.

“Refiriéndome al crédito ejidal, la Administración actual ha sobrepasado ya las obligaciones del Plan Sexenal que señaló aportar treinta millones de pesos durante el presente período constitucional. De acuerdo con la nueva Ley expedida en 1935, la Administración a mi cargo aportará en los seis años de Gobierno, al Banco Nacional de Crédito Ejidal, como mínimo, un capital de ciento veinte millones de pesos.

“Numerosos centros poblados han obtenido que el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, Sociedad Anónima, ejecute las obras necesarias para la introducción de agua potable y para la construcción de drenajes, de rastos y mercados y en aquellas poblaciones en las que por la notoria insuficiencia de ingresos de la administración municipal no es posible emplear el crédito con los propósitos enunciados, se han iniciado obras públicas de introducción de agua potable, efectuándose los gastos con cargo al fondo especial que con ese objeto el Gobierno de la República entregó a dicho Banco en fideicomiso irrevocable.

“En esta misma Institución se constituyeron tres fideicomisos más: uno de setecientos veinte mil pesos para refaccionar a los salineros que trabajan en cooperativas ya establecidas en diferentes regiones del país; otro de cuatrocientos mil pesos para finan-

ciar a los trabajadores dedicados a la explotación del chicle en Yucatán, Quintana Roo y Campeche, y el último de trescientos mil pesos para la fabricación de tubos de asbesto-cemento.

“Para concluir la referencia a las instituciones nacionales de crédito, mencionaré la creación de “Almacenes Nacionales de Depósito”, Sociedad Anónima, y el incremento a las operaciones del Crédito Popular cuyo capital se aumentó a tres millones de pesos.

“Se han aplicado integralmente la Ley General de Instituciones de Seguros y la Ley sobre el Contrato de Seguro. El resultado de las nuevas leyes ha sido el aumento del capital mexicano en el mercado de seguros del país, de cuatro millones doscientos cinco mil pesos que existían el 31 de diciembre de 1935 a siete millones cuatrocientos cincuenta mil pesos en el mes de junio del corriente año.

“Seguros de México, Sociedad Anónima, ha seguido con todo éxito sus operaciones de seguros de vida y las ha ampliado a otros riesgos.

“No ha variado la actitud de México en lo que respecta al problema de su deuda exterior; los deseos del Gobierno de cumplir todas sus obligaciones siguen subordinados a la necesidad de aplicar la mayor parte de los recursos del país a su progreso cultural y económico.

“Ha seguido cumpliéndose el convenio celebrado con el Gobierno de los Estados Unidos de América para el pago global de las reclamaciones norteamericanas y se han efectuado convenios semejantes con Inglaterra, Francia e Italia.

“El servicio de la Deuda Pública Interior, 40 años, se ajustó a las normas legales en vigor, encontrándose reducida la emisión total de ciento cinco millones de pesos a ochenta y un millones, aproximadamente.

“El empréstito para la construcción de caminos se ha ampliado sin perderse de vista la solidez y el prestigio de los bonos emitidos que ascienden a treinta y seis millones de pesos, de los cuales por la amortización de capital e intereses se han retirado obligaciones por valor de seis millones, ochocientos noventa y seis mil pesos. En este año la emisión de bonos de caminos fué autorizada hasta nueve millones de pesos.

“Líneas Férreas de México, Sociedad Anónima, constituida el año próximo pasado, está trabajando con toda actividad y a la fecha ataca la construcción de cuatro vías férreas para las cuales el Gobierno ha aportado hasta hoy la cantidad de diez millones, quinientos mil pesos. Estas son las siguientes:

“Línea del Sureste. Este ferrocarril partirá de Puerto México, Ver., y terminará en la ciudad de Campeche, donde entroncará con los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. Su extensión total es de 800 kilómetros; se han construido 50 kilómetros de terracería de Campeche hacia el Sur y 20 kilómetros de Tenosique a Campeche.

"Línea de Ixcaxtla, Pue., a la Bahía de Ocahua, Oax. La extensión total de esta línea es de 420 kilómetros; su trazo está estudiado hasta el kilómetro 200; se han construido 55 kilómetros de terracería hacia el Sur y tendido 20 kilómetros de riel.

"Línea de Santa Catarina, Mich., a Zihuatanejo, Mich. Su extensión total es de 350 kilómetros; los trabajos de terracería se están atacando en 81 kilómetros entre Santa Catarina y Apatzingán y de riel se llevan tendidos 20 kilómetros.

"Línea de Fuentes Brotantes, Distrito Norte de la Baja California a Punta Peñasco. Esta línea tiene ya localizado su trazo; tanto esta línea como la de Santa Catarina a Zihuatanejo están bajo la dirección de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, con presupuesto de Líneas Férreas de México, S. A.

"Petróleos de México, S. A. Aumentó sus actividades en el año en curso: ha verificado nuevas exploraciones en zonas petrolíferas; se han perforado nuevos pozos, entre los que debe mencionarse el "Petromex Cinco" que ya está produciendo un promedio de 3,300 barriles diarios, y ha establecido una planta de refinación primaria con capacidad para tratar 3,000 barriles diarios de petróleo crudo con un rendimiento de 120,000 litros de gasolina y otros derivados como tractonal, kerosina y petróleo combustible. Se está instalando otra planta para destilado por desintegración, con capacidad para 1,100 barriles diarios y su costo total será de un millón cuatrocientos mil pesos; y una última, que será terminada en breve para extracción de asfalto, con capacidad para tratar 1,000 barriles diarios y un costo total de ciento sesenta mil pesos.

"Para la delimitación de competencia tributaria y uniformidad de los sistemas fiscales, se han verificado diversas convenciones estatales a las que han concurrido representantes de los municipios, de los Estados y de la Secretaría de Hacienda, y una vez que éstas se hayan verificado en todo el país, se convocará a la Tercera Convención Nacional Fiscal para precisar, en leyes, los resultados.

"Las principales leyes en materia hacendaria promulgadas en el año en curso, fueron las siguientes: Nueva Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento; la que creó el Tribunal Fiscal de la Federación, destinado a la organización de los servicios de la justicia fiscal, con objeto de proteger los derechos particulares lesionados por resoluciones ilícitas; Ley del Impuesto sobre Explotación Forestal que más que un propósito fiscal reconoce el de proteger los recursos forestales de la República; Decreto reformativo de la Ley del Impuesto sobre Alcoholes, Aguardientes y Mielles incristalizables, expedido para el estricto control de este arbitrio público; y Reglamento de la Ley Aduanal para hacer posible la aplicación de ésta.

"Cabe informar que se ha cumplido usando un amplio criterio de justicia, la ley de Nacionaliza-

ción de Bienes que se promulgó el veintiseis de agosto de 1935.

"Para concluir este informe debo expresar que los ingresos federales han seguido su línea ascendente. En el año de 1935, la recaudación que fué de trescientos treinta y cuatro millones, seiscientos mil pesos, produjo un superávit de treinta y dos millones, quinientos mil pesos, destinado íntegramente a la ampliación del Presupuesto para el presente ejercicio. De enero a julio de éste, la recaudación ascendió a doscientos veinte millones, quinientos mil pesos, que superó a las estimaciones en veintiséis millones, cuatrocientos mil pesos.

"La Honorable Cámara de Diputados fijó una asignación primitiva al presupuesto actual, de doscientos ochenta y siete millones, ciento noventa y ocho mil pesos, que al treinta y uno de julio se había aumentado en sesenta y tres millones, ochocientos ochenta y dos mil pesos, incluyéndose en esta suma el ejercicio de las partidas de ampliación automática.

"El día último de julio, la Tesorería de la Federación acusó una existencia de veinticinco millones, novecientos setenta mil pesos.

"SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

"La obra cultural realizada por el Gobierno de la Revolución prosiguió con mayor impulso durante el lapso a que se contrae este informe, pues a la vez que se fomentó la educación popular a virtud de la creación de nuevos establecimientos escolares y de aumento de plazas en el Magisterio Nacional, se sentaron las bases para modificar nuestros sistemas de enseñanza y se fundó un órgano coordinador de la cultura superior.

"El presupuesto de la Secretaría del Ramo Educacional, alcanzó durante el presente ejercicio fiscal una asignación de cincuenta y dos millones de pesos, cantidad que representa el 18.13% del total de egresos de la Federación, quedando así superado el 17% previsto por el Plan Sexenal para 1936.

"De los 2,170 maestros rurales cuyo aumento autoriza el Presupuesto en vigor, han sido nombrados ya 1,050; en el concepto de que al finalizar el presente ejercicio fiscal, quedarán establecidas las 2,000 escuelas rurales cuya creación previene el citado Programa de Gobierno.

"Se fundaron además: 3 escuelas primarias fronterizas; 6 semi-urbanas; 38 jardines de niños en comunidades rurales; 1 instituto para la preparación del profesorado de las escuelas de enseñanza secundaria; 3 escuelas más "Hijos del Ejército", en Pátzcuaro, Mich., Guadalajara, Jal. y Tacuba, D. F., respectivamente; 2 escuelas pre-vocacionales en el Distrito Federal, 1 en Durango y otra en Teziutlán, Pue.; la Academia Comercial número 5 en Ciudad Juárez, Chih.; 315 bibliotecas, en centros obreros y campesinos; 6 bibliotecas ambulantes.

tes y 5 semi-fijas.

"La Dirección General de Educación Primaria, Urbana y Rural se ha preocupado por el mejoramiento profesional y la orientación doctrinaria de los maestros; vigiló el funcionamiento de los 28 internados indígenas existentes en la actualidad y está a punto de fundar en el curso del año, 5 internados más en los Estados de Hidalgo, Chiapas, Oaxaca, Sonora y Veracruz.

"Dada la trascendental tarea que desarrollan los maestros rurales, se estimó de justicia aumentar sus emolumentos.

"Funcionan actualmente 23 Escuelas Regionales Campesinas y 10 internados tipo Transición.

"Con asistencia de 6,180 maestros rurales se efectuaron 99 institutos de perfeccionamiento.

"En el Distrito Federal se crearon: un internado anexo a la Escuela "Francisco I. Madero" para hijos de maestros y trabajadores muertos en defensa de la Revolución; 9 escuelas primarias, 6 jardines de niños y maestros y trabajadores muertos en defensa de la Revolución; 9 escuelas primarias, 6 jardines de niños y 14 escuelas nocturnas, aumentándose para ello 188 plazas de maestros; 2 escuelas secundarias; y se están construyendo: 4 centros escolares, con cupo de 2,000 alumnos para cada uno, y 5 escuelas primarias, con capacidad para 500 educandos.

"Con el fin de integrar el sistema educativo como un todo coherente y orgánico, se creó el Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica.

"En la elaboración de programas para las escuelas rurales y urbanas y en la preparación del personal directivo del Magisterio, ha prestado eficaz ayuda el Consejo de Orientación Socialista, que está preparando la Tercera Conferencia Internacional de Educación.

"Quedaron integrados: el Consejo Técnico de Educación Agrícola, el Instituto Nacional de Psicopedagogía y el Consejo Consultivo del Instituto Técnico Nacional, asignándose ciento cincuenta mil pesos para becas de los jóvenes que hagan sus estudios en este último establecimiento.

"Se crearon 2 escuelas secundarias: 1 en Cuernavaca, Mor., y otra en Acámbaro, Gto.

"Se donaron 96,000 volúmenes a sindicatos, comités agrarios y escuelas, y se publicaron 21 folletos con un tiro de 270,000 ejemplares, destinados a obreros y campesinos.

"Se reorganizó la Revista "El Maestro Rural" como texto de consulta para los profesores del campo. Se encuentra ya en prensa la biblioteca del maestro rural.

"Se han editado y distribuido 1,500,000 libros de lectura para las escuelas rurales y está lista para su distribución entre las urbanas, la serie de libros correspondiente.

"Se ha desarrollado una amplia obra de divulgación cívica, científica y artística por radio y se

han transmitido las sesiones de los congresos obreros y campesinos.

"El descubrimiento del templo monolítico de Maninalco, Méx., y de una vasta zona arqueológica en el Tajín, Ver., se cuentan entre las importantes exploraciones realizadas en el ramo.

"En el extranjero se adquirieron 8 equipos para laboratorio que se destinarán al Instituto Politécnico Nacional, a saber: de electricidad, de mediciones eléctricas, de soldadura eléctrica autógena, de taller mecánico, de fábrica de jabón, de fábrica de vidrio, y de laboratorio de biología; además del material escolar indispensable.

"Se están llevando a cabo 29 obras de construcción y reparación de edificios escolares, destinándose a ello trescientos cuarenta mil pesos, y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, por cuenta de la de Educación, está ejecutando obras de la misma índole, que importan dos millones, novecientos mil pesos.

"SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA(255)

"Esta Secretaría, ha seguido desarrollando el programa de organización y trabajo que se le tiene señalado.

"Ha desplegado mayores actividades y es así como la Comisión de Estudios Militares realizó una intensa labor de orden técnico en los trabajos que se le encomendaron, formulando diversos reglamentos de carácter orgánico, así como las disposiciones complementarias a la "Promoción de Oficiales 1936" y al "Fondo de Ahorro del Ejército."

"Respecto a la "promoción" antes aludida, fueron clasificados y calificados en los exámenes respectivos, 3,000 oficiales de los cuales un 45% obtuvieron la promoción al empleo inmediato y el otro 55% quedó en situación de próximo ascenso, percibiendo el haber del grado superior.

"Los oficiales salidos de las escuelas militares, fueron encuadrados en las diversas unidades y servicios del Ejército y de la Armada.

"Se creó el Departamento de Reservas del Ejército con los ejidatarios armados del país.

"Se llevó a cabo la reorganización de los servicios de Sanidad Militar y Trasmisiones, creándose, además, un centro de instrucción para jefes y oficiales del Departamento de Reservas.

"Se recibieron 3 cañoneros y 6 guardacostas construidos en España, procediéndose a reorganizar con ellos los servicios de la Armada en ambos litorales.

"Para reorganizar los Regimientos Aéreos de Combate, se contrató en Estados Unidos parte del material necesario.

"Los criaderos de ganado para el Ejército fueron objeto de una reorganización en su parte administrativa y en los procedimientos técnicos usados para mejorar y aumentar su producción.

"Por cuestiones de orden técnico y administrativo se segregaron de la Dirección de Educación Mi-

litar las escuelas de Intendencia, Médico Militar, Aviación y Naval Militar, que pasaron a depender de sus respectivos Departamentos, dejándose el control técnico de la enseñanza a la Comisión de Estudios Militares, órgano de coordinación general.

“La Dirección de Materiales de Guerra, en colaboración con la Oficina de Estudios Militares, ha realizado diversas investigaciones y experiencias sobre nuevos materiales de combate de producción nacional.

“Siguiendo el plan de mejoramiento de la Institución armada, se inició en esta ciudad la construcción del Hospital Central Militar.

“El Departamento de Ingenieros con el Segundo Batallón de Zapadores, principió, asimismo, las obras de los Cuarteles de la Primera Zona Militar.

“Se está formulando el proyecto para los Cuarteles y alojamientos que se construirán en Irapuato—Cuartel General de la décima sexta Zona Militar—, obras que se iniciarán en octubre del corriente año.

“Se está trabajando en la carretera que conducirá de Sarabia, Gto., al edificio que se construyó para el Campo de Concentración Militar, el cual está siendo adaptado para establecer en él la Escuela Central Agrícola Industrial, en la que se internarán los hijos mayores de 12 años de los miembros del Ejército Nacional.

“Se ordenó formular un proyecto de adaptación del Campo Militar de Concentración de Torreón, con objeto de dejarlo en condiciones de dar alojamiento a una Corporación, establecer el Hospital Militar y el Internado “Hijos del Ejército”.

“Se dispuso proyectar la construcción de alojamientos para las Guarniciones de todas las poblaciones situadas a lo largo de las 2 fronteras del país, obras que habrán de iniciarse el próximo año.

“Se fundaron 4 Centros Educativos con Internado “Hijos del Ejército”: 2 en esta capital, con 550 y 750 alumnos, respectivamente; uno en Guadalajara para 400 y otro en Pátzcuaro con 300, destinados a los hijos de miembros del Ejército en servicio activo. Las Secretarías de Guerra y de Educación, tienen instrucciones de crear una escuela con internado en cada una de las Zonas Militares del país.

“La Intendencia General del Ejército, ha atendido eficazmente los diversos aprovisionamientos que tiene encomendados, observando una disciplina económica en todos los aspectos de adquisición, lo que ha redundado en economías que han sido aplicadas a otros conceptos en interés del Ejército.

“La experiencia adquirida el año próximo pasado sobre las ministraciones de vestuario y equipo al personal de Jefes y Oficiales del Ejército, condujo a decidir que dichas ministraciones se hiciesen en efectivo, lo cual ya se llevó a cabo durante el presente año.

“Hago especial referencia de la cooperación que han seguido prestando las Corporaciones del Ejér-

cito en trabajos de utilidad pública, tales como construcciones de alojamientos, de hospitales, escuelas y campos deportivos.

“Las Comandancias de Zonas Militares y los Departamentos de las Armas y Servicios, han desarrollado intensa labor de colaboración, no omitiendo esfuerzo alguno para mejorar las condiciones de los elementos del Ejército.

“SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL

“Este importante ramo de la Administración, ha continuado desarrollando su programa dentro de los lineamientos señalados en el Plan General de Gobierno.

“Se incorporaron 2.600,000 hectáreas a las reservas nacionales de petróleo, concediendo parte de éstas a la Compañía Petromex.

“Para estimular la explotación petrolera, se simplificó la tramitación de expedientes. La producción de los últimos 12 meses fué de más de. . . . 40.000,000 de barriles.

“Las reservas nacionales mineras se aumentaron con 2,000 hectáreas además de diversos yacimientos en varias partes del país. Se favoreció la organización de gampusinos y mineros nacionales.

“La producción minera metalúrgica de septiembre de 1935 a 5 de junio de 1936, importó cuatrocientos cuarenta y tres millones de pesos.

“Para fomentar la minería se exploraron 12 regiones en varias Entidades, terminándose proyectos para establecer plantas metalúrgicas en 5 Estados, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, Hidalgo y Durango con una inversión total de dos millones de pesos.

“Se organizó y amplió el laboratorio de la Secretaría, para satisfacer las necesidades de pequeños industriales y mineros.

“Se hicieron estudios para fundar plantas productoras de fertilizantes. Se está ya organizando la primera instalación de estas plantas en La Ventana, Ver., en la que se invertirán seis millones de pesos.

“Para disminuir el costo de la energía eléctrica, se aprobaron 169 tarifas de 55 empresas y se obtuvo una reducción del 20% anual. A fin de fomentar la pequeña industria eléctrica se otorgaron 39 autorizaciones con capacidad conjunta de 9,197 kilowatts.

“Se estudian proyectos de plantas hidroeléctricas, para varios lugares de los Estados de Veracruz, Michoacán, Guerrero y Jalisco.

“Con ayuda técnica de la Secretaría se fundaron 14 cooperativas de consumidores de energía eléctrica en varias zonas.

“Se formaron comités especiales de organizaciones de productores y representantes de la Secretaría de la Economía Nacional, para intensificar y regularizar la producción en varios sectores comerciales e industriales.

“Se organizó la Cooperativa de Salineros compuesta de 2,730 trabajadores que se refaccionaron a través del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, habiéndose establecido otras cooperativas que fueron también refaccionadas a través del Banco de Crédito Popular.

“La Dirección General de Estadística, intensificó sus trabajos en la concentración de datos referentes a los censos ejidal e industrial y la coordinación en materia estadística de todas las Dependencias oficiales. Oportunamente se han elaborado las estadísticas de nuestro comercio exterior y se ha iniciado la formación de la Balanza de Pagos.

“Se prestó especial atención a la divulgación estadística, habiéndose proporcionado los informes que solicitaron el público y las instituciones privadas y oficiales.

“SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO(256)

“Siguiendo el programa señalado, esta Dependencia impulsó el desarrollo de la agricultura en todo el país, poniendo especial atención en la organización de cooperativas.

“Se establecieron 2 postas de monta y cría en Angostura, S. L. P. y San Nicolás Peralta, Méx.; 4 estaciones experimentales agrícolas en Oaxaca, Tlalnepantla, Méx., Acapulco, Gro. y Querétaro; y 12 campos experimentales. Con la cooperación de los Gobiernos locales, de los agricultores y ganaderos, se organizaron 15 exposiciones estatales, 15 regionales y una nacional agrícola ganadera, demostrándose en todas ellas el adelanto en el sector de producción, principalmente en el ejidal.

“Se está construyendo una escuela para enseñanza práctica del cultivo del algodón en la Comarca Lagunera para hijos de campesinos y ejidatarios que se concentrarán de varios lugares del país.

“Con el fin de mejorar en cantidad y calidad la agricultura, se distribuyeron semillas certificadas, procedentes de los campos de experimentación.

“Se desarrolló una intensa campaña de sanidad vegetal y animal, combatiéndose las plagas.

“Se intervino en la fijación de tarifas ferroviarias y arancelarias con objeto de beneficiar la producción agrícola.

“Para lograr una más justa distribución en los recursos naturales y el mejor aprovechamiento de los mismos, se expidieron 23,000 permisos de explotación agrícola en los cauces de los ríos con superficie de 240,000 hectáreas; se enajenaron terrenos nacionales a campesinos con superficie de 35,000 hectáreas, y se expidieron títulos por reconocimiento de derechos por 149,000 hectáreas. En acatamiento al Decreto de 2 de agosto, se ocuparon terrenos nacionales en extensión de 431,000 hectáreas. El valor de los terrenos colonizados fué de un millón trescientos mil pesos. Se estudió la capacidad potencial de las zonas de producción agrícola

ganadera, especialmente de la comprendida entre el Río Papagayo y Acapulco; se hicieron estudios técnicos para la colonización de la Costa Chica, Gro.; se colaboró con la Comisión Intersecretarial que está planificando Acapulco. En Baja California se formuló contrato para colonizar los terrenos del Valle Agrícola de Mexicali.

“Se estudiaron las unidades agrícolas en que podrán instalarse repatriados y se están terminando los estudios agrícolas en las costas de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

“En el importante capítulo de Aguas Nacionales, se expidió una nueva legislación que interpreta el espíritu social en que descansan los actos del Estado.

“Se presentaron a la Secretaría solicitudes de concesión y confirmación de Aguas Nacionales, con un volumen total de 4,500,000.000 de metros cúbicos anuales; se expidieron títulos que amparan un volumen de 631,000,000 de metros cúbicos para riego y producción de fuerza hidroeléctrica. Se declararon 149 corrientes de propiedad nacional; se estudió la posibilidad de efectuar 19 aprovechamientos hidroeléctricos en diversas regiones del país, habiéndose organizado 7 cooperativas de consumo y producción de fuerza hidroeléctrica.

“La Comisión Nacional Sericícola ha continuado desarrollando una intensa acción para desenvolver en los centros campesinos esta importante industria.

“COMISION NACIONAL DE IRRIGACION

“Considerando el Gobierno que la irrigación es uno de los factores que traerán mayor riqueza al país, se le está dando a este ramo la importancia que merece.

“Se dió una nueva orientación con el propósito de separar las labores constructoras con las de operación de los sistemas de riego, entregándose con este fin al Banco Nacional de Crédito Agrícola 9 sistemas que produjeron durante el último año cosechas por valor de treinta y dos millones de pesos.

“En el Sistema número uno (Río Santiago Pabellón, Ags.), las construcciones ejecutadas tienden a ampliar en 2,000 hectáreas la superficie de riego para cuyo fin se invirtieron en el primer semestre del año en curso sesenta y seis mil pesos. En este sistema se ha puesto especial atención al cultivo de la vida, ya que su tierra y clima son apropiados habiéndose obtenido éxito en la primera plantación, teniéndose ya terminado el estudio para intensificar los plantíos en cooperación con los Bancos Nacional de Crédito Agrícola y Nacional de Crédito Ejidal.

“En el Sistema número dos (Villa Juárez, Tamps.) se conservaron todas las obras principales en canales prestándose además cooperación para abastecer de agua potable a Villa Juárez.

“En el Sistema número tres (Tula, Hgo.), se amplió la zona de riego en 7,000 hectáreas, alcan-

zándose con dicha ampliación 24,000 hectáreas irrigadas. Se asignaron seiscientos mil pesos para terminar los estudios y hacer la reparación de la presa.

"En el Sistema número cuatro (Ciudad Anáhuac, N. L.), habiéndose colonizado totalmente la superficie irrigada, fué necesario ampliar su programa de construcción, ordenándose para el presente año trabajos en la cuarta unidad por valor de cuatrocientos cuarenta mil pesos, aparte de los cuatrocientos cincuenta mil pesos ya autorizados para el programa original. Se estudió el aprovechamiento de aguas sobrantes y de retorno en el riego de 4,000 hectáreas de la quinta unidad. Se iniciaron los trabajos de construcción de la planta hidroeléctrica de Salinillas, asignándose para este fin cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos. Se está construyendo una cortina sobre el Río Salado para irrigar 2,000 hectáreas del ejido de Guadalupe Victoria, Coah., invirtiéndose en estas obras ciento treinta mil pesos.

"En el Sistema número cinco (Río Conchos, Ciudad Delicias, Chih.), se presentó idéntico problema que en el sistema número 4. Se inició la ampliación del Canal Principal al Sur del Río San Pedro, y la prolongación del mismo, así como las obras relativas a la Presa de derivación del propio río. Se continuó la construcción de canales, drenes y caminos con sus correspondientes estructuras en la primera y segunda unidades del sistema, asignándose durante el presente año, para la ejecución de estos trabajos, la suma de un millón seiscientos cincuenta mil pesos. En colaboración con el Departamento de Sanidad Vegetal, se formuló un plan de defensa agrícola para combatir las plagas en este sistema.

"En el Sistema número seis (Río San Diego, Palectina, Coah.), se continuó la construcción de las estructuras faltantes en el Canal del Norte.

"En el Sistema número siete (Río Sabinas, El Nogal, Coah.), se ejecutaron obras de mejoramiento del Canal Principal, de sus estructuras y se ordenó la reducción de precios de las tierras del sistema.

"En el Sistema número ocho (Metztitlán, Hgo.), se estudia la posibilidad de almacenamiento y encauzamiento del Río Metztitlán con el fin de evitar inundaciones en la vega del mismo nombre. Se construye el tajo que dará acceso a las aguas de la Laguna de Metztitlán al túnel número uno y la prolongación del mismo con su obra de control de salida, habiéndose invertido en estas obras en el primer semestre del presente año, la suma de sesenta y seis mil pesos.

"En el Sistema número nueve (Valle de Juárez, Chih.), se cuenta para este año, con un presupuesto de un millón, cien mil pesos. Se rectificaron varios tramos del Canal Principal construyéndose la boca-toma de la acequia principal, así como puentes y estructuras menores en los demás canales. Se iniciaron perforaciones para ampliar el riego en

1,800 hectáreas. Se dotó de agua potable a la Isla de Córdoba.

"El Sistema número diez (Culiacán, Sin.), proyectado para irrigar 60,000 hectáreas exige vastos estudios que se encuentran a la fecha muy adelantados. Con la inversión de ciento noventa y dos mil pesos se amplió parte del Canal Rosales Sur como primera etapa de desarrollo.

"El Sistema número once (Alto Río Lerma, Salvatierra, Gto.), se extendieron los estudios del Alto Río Lerma hacia Celaya y Salamanca, haciéndose adaptaciones de tomas y otras construcciones, canales de Saldívar y Tlayote, invirtiéndose en cooperación con los usuarios la suma de setenta y ocho mil pesos.

"En la Baja California se terminó la Presa Rodríguez aprobándose una erogación más de seiscientos once mil pesos para los canales de conducción, los laterales y la red de distribución.

"En el Estado de Veracruz se trabaja activamente en el Canal de Cardel sobre el Río de la Antigua que irrigará 20,000 hectáreas, habiéndose terminado la excavación del túnel de derivación, empleándose en todas estas obras la cantidad de seiscientos mil pesos.

"En el Estado de Morelos se intensificaron las obras de la Presa de El Rodeo, invirtiéndose hasta hoy la cantidad de trescientos veintidós mil pesos. En el Municipio de Tenango, del mismo Estado, se construyó el canal para irrigar 1,500 hectáreas de tierras ejidales, aplicándose la suma de ciento cincuenta y tres mil pesos.

"En el Estado de San Luis Potosí se estudiaron diversos proyectos de almacenamiento. Se está construyendo la Presa Alvaro Obregón con presupuesto de novecientos veintiséis mil pesos.

"En el Estado de Michoacán se construyó en Tacámbaro una Presa de derivación y un canal de 17 kilómetros con sus estructuras correspondientes para irrigar 1,000 hectáreas ejidales.

"Está por terminarse el túnel de un kilómetro para derivar las aguas del Río de Tarecuato sobre la Presa de Guaracha que irrigará 3,000 hectáreas de los ejidos de la zona, habiéndose invertido en estas obras la cantidad de seiscientos ochenta y cinco mil pesos.

"En Morelia y Queréndaro se iniciaron importantes trabajos tales como la construcción de la Presa de Cointzio que almacenará 90,000,000 de metros cúbicos, para la cual se terminó ya el dentellón y las obras de desvío.

"Se trabajó en la rectificación del trazo del Ferrocarril de Morelia a Uruapan para dejarlo fuera del alcance de las aguas de la Presa de Cointzio. Se iniciaron los trabajos para encauzar los ríos Chiquito y Grande de Morelia para evitar desbordamiento. Se efectuaron trabajos de encauzamiento en el Río Queréndaro, habiéndose construido un vaso de almacenamiento y regularización en la Ciénega de Malpaís. Para las obras de Morelia y Que-

réndaro se destinó un millón, cien mil pesos.

“En el Estado de Hidalgo se prosigue en Huichapan, con toda actividad, las obras de la Presa Francisco I. Madero, destinadas a irrigar una superficie de 4,500 hectáreas, habiéndose invertido durante el primer semestre del presente año la suma de doscientos ochenta y cinco mil pesos sin incluir el equipo.

“En el Estado de Zacatecas.—Se estudiaron proyectos de diversas zonas. Se construye en la actualidad la Presa de Santa Rosa destinada al riego de 2,000 hectáreas, habiéndose asignado para las obras de esta Presa la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos. Están por terminarse los estudios del Vaso de Almacenamiento de Trujillo en el Municipio de Fresnillo; vaso que tendrá capacidad para irrigar más de 30,000 hectáreas.

“En el Estado de Jalisco.—Se terminó el estudio del proyecto del Río Atoyac, para riego de 3,000 hectáreas, estando próximos a terminarse los de Teocaltiche y Quitupan que irrigarán 12,500 hectáreas. En la Ciénega de Chapala se trabaja en la construcción de los bordos de reducción de la Laguna y en los de encauzamiento de los Ríos Lerma y Duero, estando por terminarse sobre éste último el puente de Cumuato. Para estas obras se destinaron un millón doscientos mil pesos en el presente año.

“Para el Estado de Colima se encuentra en estudio el proyecto del Río Armería y para Querétaro, el de San Juan del Río, que incluye el deslinde de la cuenca de los arroyos del Caracol y la Culebra, debiéndose iniciar en breve la construcción de estas obras, habiéndoseles asignado para este año la suma de quinientos mil pesos.

“En el Estado de Nuevo León y en auxilio de los ejidatarios de La Petaca se construyó una Presa de derivación, Boca-Toma y Canal Principal.

“En el Estado de Puebla se terminó la Presa de derivación del Río Citlaleuauhtla.

“Se estudian actualmente diversos proyectos para las siguientes zonas: Candela, Coah., Pénjamo, Gto., Ríos Papagayo y Tres Palos, Gro., Tecoma-vaca, Oax., Xicoténcatl, Llera y El Cojo, Tamps., Atoyac y Zaguapam, Tlax., Casas Grandes, Chih.; orígenes del Lerma, Méx., Nochixtlán y Cuicatlán, Oax., varios puntos de Yucatán y de Chiapas, así como Valsequillo, Pue., y Tehuantepec, Oax., destinándose a éstos dos últimos estudios, que han de irrigar 70,000 hectáreas, la suma de doscientos setenta y cinco mil pesos.

“En los Estados de Nuevo León, Tamaulipas, Durango y Sonora, se prestó especial atención a tres grandes presas de carácter nacional: la del Río Nazas, Dgo., la del Yaqui, Son., y la del Río San Juan, Nuevo León, que irrigará tierras de Tamaulipas. Se autorizó una ampliación al presupuesto de la Comisión Nacional de Irrigación por la cantidad necesaria para ejecutar los trabajos preparatorios de estas tres grandes Presas, habiéndose iniciado

con toda actividad los trabajos de las carreteras de Bermejillo a El Palmito y de Esqueda a Angostura, que servirán para la transportación de la maquinaria y materiales para la construcción de las Presas del Nazas y del Yaqui.

“SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS (257)

“El 10. de julio del presente año se abrió al tránsito el camino México-Laredo, habiéndose invertido en esta carretera durante el período del presente informe, la cantidad de seis millones, seiscientos mil pesos. En el camino México-Acapulco se terminó la pavimentación hasta la Ciudad de Iguala, con una inversión de un millón quinientos mil pesos. En el de Nogales-Suchiate se ejecutan actualmente trabajos entre Toluca y Guadalajara, por valor de nueve millones, ochocientos mil pesos. Se reanudaron los trabajos para la terminación de la carretera del Municipio de Chalco a Cuautla, destinándose para esta línea quinientos mil pesos, de los cuales se han ejercido doscientos setenta y siete mil pesos. Igualmente se reanudaron los trabajos para la terminación de la carretera de Alpuyecá, Mor., a las Grutas de Cacahuamilpa; línea que cruzará importante región agrícola, invirtiéndose en esta obra ochocientos treinta y cinco mil pesos. (258)

“En cooperación con los Gobiernos de los Estados se construyeron 755 kilómetros de terracería y alcantarillado; 899 kilómetros de revestimiento, 129 kilómetros de pavimentación y 3,000 kilómetros de trabajo de conservación, invirtiéndose en dichas obras trece millones setecientos mil pesos.

“Se ejecutaron diversos trabajos en los Estados de Chiapas y Campeche, que constituyen secciones de la carretera Nogales-Suchiate; así como en los caminos de México-Tuxpan, Cuernavaca-Tepoztlán y Tres Cumbres-Lagunas de Zempoala. La cantidad invertida en dichas obras fué de un millón novecientos mil pesos.

“En la conservación de caminos nacionales se invirtieron tres millones cuatrocientos mil pesos.

“En los trabajos de caminos antes mencionados se erogó la cantidad de treinta y cuatro millones seiscientos mil pesos, correspondiendo al Gobierno Federal veintisiete millones ochocientos mil pesos y a los Estados seis millones ochocientos mil pesos.

“En la escollera Norte de Tampico se está reconstruyendo la parte que ya existía y haciendo una ampliación de la misma. Se hicieron obras de dragado en los puertos de Tampico, Frontera, Canal de Tampico y Tuxpan; Duna artificial de Veracruz; reparándose y reconstruyéndose algunos muelles de Puerto México, Alvaro Obregón, Sacrificios y Guaymas. Se hicieron estudios topohidrográficos en Progreso, Puerto Morelos, Holbox, Río Palizada y Papaloapan. Se repararon los faros del Golfo y del Pacífico, estando en construcción los de

la Isla de Natividad, Zapotitlán, Punta Palma y la Corbetaña. Se contrataron obras por valor de nueve millones, quinientos mil pesos para la construcción de muelles y malecones y dragado, en los puertos de Mazatlán, Acapulco, Progreso y Salina Cruz, procediéndose, además, en éste último a la reparación de grúas y bodegas.

“Para sanear el Puerto de Manzanillo se iniciaron los trabajos del túnel que comunicará la Laguna de Cuyutlán con el mar, a fin de dar entrada y salida a las aguas, invirtiéndose en estas obras la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil pesos.

“Se construyó el tanque de almacenamiento para introducción de agua al mismo Puerto de Manzanillo con un costo de cuarenta y un mil pesos. Están en construcción una draga de succión, dos lanchas para servicio aduanal, otras dos para capitánías de puerto, dos pangas, el salvavidas S-4, un remolcador y una lancha contra incendio.

“Siguiendo el programa planeado para evitar las inundaciones y tolvaneras en la ciudad de México y poblaciones del Valle, se hicieron trabajos de regularización en las cuencas altas. Se inició la Presa Guadalupe para almacenar aguas del Río Cuautitlán, con las que se mantendrán húmedas las tierras del Lago de Texcoco y el resto del agua se utilizará en la irrigación de tierras de la región de Cuautitlán. Se invierte en estas obras la suma de un millón, doscientos mil pesos, aportada por la Federación y el Departamento del Distrito Federal.

“De acuerdo con los convenios internacionales, se está ejecutando ya la rectificación del Río Bravo en las cercanías de Ciudad Juárez y las obras de defensa del Valle Bajo del mismo Río en la región de Matamoros, Tamaulipas, obras con las que se impedirá en lo futuro la pérdida de valiosas cosechas a consecuencia de las frecuentes inundaciones; además, con estas obras se abrirán extensas zonas al cultivo. Se iniciaron igualmente obras de defensa contra inundaciones en los ríos interiores. La erogación de obras hidráulicas fué de cuatro millones, novecientos mil pesos.

“La Secretaría construye actualmente 30 edificios para la Secretaría de Educación Pública, de los cuales se han terminado 12. Para el Departamento de Salubridad 6, que se terminarán en el mes de diciembre. Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se está terminando el Edificio Federal de Manzanillo, Colima, y se reformó el de Hermosillo, Sonora. Para la Secretaría de Guerra se inició la construcción del Hospital Militar Central. Para la de Relaciones se iniciaron los trabajos para construir un edificio anexo y para la de Comunicaciones y Obras Públicas 17 construcciones que se encuentran ya terminadas. Para el Poder Legislativo se construyó la Contaduría Mayor de Hacienda y para el Judicial se construye actualmente el edificio de la Suprema Corte. En estas obras se ha erogado la suma de tres millones, cien mil pesos.

“Se entregaron para su administración a la So-

ciudad Cooperativa Mixta “Transportes Marítimos y Vías Fluviales”, los buques Coahuila, México y Jalisco.

“Se destinaron cuarenta y cinco mil pesos para subsidios a las empresas de transportes aéreos.

“La Secretaría de Comunicaciones tiene a su cargo los trabajos de construcción del ferrocarril de Uruapan hacia Apatzingán y Puerto de Zihuatanejo, y la localización y construcción del Ferrocarril de Fuentes Brotantes, B. C., a Puerto Peñasco del Estado de Sonora. Las 2 líneas con cargo al Presupuesto de la Ferro-Mex.

“SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (259)

“La Secretaría de Relaciones Exteriores ha seguido esforzándose por consolidar y multiplicar nuestros contactos internacionales, ajustándose estrictamente a los principios de colaboración amistosa.

“A iniciativa del Excelentísimo Sr. Presidente de los Estados Unidos de Norte América (260) , se celebrará en Buenos Aires al final del corriente año, una Conferencia Interamericana de Paz. México ha visto con beneplácito la celebración de esta conferencia a la que ha aceptado asistir y está pre-parando los diversos estudios que el desarrollo de su programa requerirá (261) invertido

“Continuando la línea de conducta que se ha trazado el Gobierno de no interrumpir las relaciones diplomáticas con otros países por cambios interiores de carácter político, se ha creído pertinente no hacer motivo de un reconocimiento expreso la continuidad de dichas relaciones con las Repúblicas de Bolivia, Paraguay y Nicaragua, las cuales han cambiado de Gobierno en el curso del año. (262)

“Durante los últimos meses de 1935 y los primeros de 1936, se presentó el conflicto italo-etiope. Leal a los postulados de la Sociedad de Naciones, de la cual es miembro, México votó las sanciones económicas propuestas a los Estados por el Comité de Coordinación formado en el seno de la misma Sociedad. Cuando, en el mes de julio último, se reunió en Ginebra la Asamblea con el fin de resolver sobre el levantamiento de dichas sanciones, México tuvo oportunidad de expresar con toda firmeza su adhesión inquebrantable a los principios que inspiran el pacto de la Sociedad de Naciones y su propósito de no coadyuvar en forma alguna a la violación de los deberes que impone a todo país la convivencia, internacional civilizada. Congruente con esa actitud, la delegación mexicana, en son de protesta y para hacerse solidaria con los trabajos y decisiones de la Asamblea y de la Mesa Directiva —en la que México ocupa una Vicepresidencia—, se retiró de ambos organismos dejando expuestas en una comunicación especial, las razones que obligaron a nuestro país a no seguir participando en el tratamiento del conflicto italo-etio-

pe por la Sociedad de Naciones para dejar a salvo su responsabilidad histórica. La Asamblea emitió el voto de que las sanciones fueran levantadas. En vista de ello y de que las sanciones decretadas sólo tenían sentido y justificación en tanto que conservaran su carácter de medidas aplicadas universalmente por los países agrupados en la Sociedad de Naciones, el Ejecutivo Federal decretó —en uso de las facultades extraordinarias que tenía concedidas—, el levantamiento de dichas sanciones por parte de México.(263)

“En el caso que se menciona, México ha observado la única posición compatible con el cumplimiento del pacto Constitutivo de la Sociedad de Naciones, con el espíritu de la seguridad colectiva y con el carácter indivisible de la paz mundial.

“Las dificultades con que la acción de la Sociedad de Naciones tropezó con motivo del conflicto italo-etiope afirmaron a México en su fe sobre el porvenir de la colaboración internacional y en la necesidad de no interrumpir, por consiguiente, su política de franca cooperación con la Sociedad de Naciones, ya que la forma más indicada de mejorar un instrumento de paz no es abandonarlo a sus actuales imperfecciones, sino antes bien robustecerlo por medio de una adhesión eficaz, exigiendo la subordinación de los intereses locales o temporales al cumplimiento de los compromisos contraídos y al respeto de las reglas establecidas en bien de todos.

“Por conducto de la Comisión Internacional de Límites, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha continuado cooperando con la de Comunicaciones y Obras Públicas en los trabajos de rectificación del Río Bravo, así como los de defensa del Bajo Río Bravo.

“Aunque no existe problema alguno de límites ni con la República de Guatemala ni con Belice, se creó una Comisión Intersecretarial para investigar los recursos naturales de la frontera sureste del país, pues se considera de urgente necesidad estudiar los usos y posibles aprovechamientos de las vías fluviales que forman, en buena parte, dicha frontera.

“La Comisión General de Reclamaciones entre México y los Estados Unidos ha estado funcionando de acuerdo con el Protocolo de 24 de abril de 1934. Ante ella se han tramitado, en el período a que se refiere este informe, 270 reclamaciones de México contra su vecino del Norte, con un valor de doscientos cincuenta y un millones de pesos y 1,149 demandas de los Estados Unidos con un monto de cuatrocientos cuarenta millones de pesos. Además se hizo un memorial colectivo que comprende 457 reclamaciones mexicanas no memorializadas, con un valor de doscientos sesenta y un millones de pesos. Por su parte la Agencia Norteamericana sometió un memorial que comprende 1,069 reclamaciones contra México, igualmente sin memorializar, con un valor de quinientos cinco millones de pesos.

“En defensa de los intereses de nuestros agricultores, la Secretaría gestionó y obtuvo del Gobierno Español la derogación del Decreto por el cual se había prohibido la importación de garbanzo. Asimismo se logró que tanto dicho cereal como el café mexicano quedaran excluidos de los recargos (del 10% y 20% respectivamente) decretados por el Gobierno Español sobre los derechos de importación aplicables a tales productos.

“Durante el período a que el presente informe se contrae, México ha suscrito 5 Convenciones, aprobado 4 Tratados y ratificado 3 Protocolos Internacionales.

“Nuestro país ha estado representado en varios Congresos y Conferencias, de los cuales cabe mencionar: La Conferencia del Trabajo inaugurada en Santiago de Chile el 30 de diciembre de 1935; la Panamericana de Directores de Sanidad, realizada en Washington; la de la Asociación de Bibliotecas Americanas, efectuada en Virginia; la Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en junio de 1936; y el Congreso Universal de Historia y Geografía, que tuvo lugar en Buenos Aires.

“El Gobierno de España solicitó de nuestro Gobierno por conducto del Excelentísimo señor Embajador don Félix Gordón Ordaz, la venta de pertrechos de guerra, solicitud que fué atendida poniendo desde luego a su disposición en el Puerto de Veracruz, 20,000 fusiles de 7 milímetros y . . . 20,000,000 de cartuchos de fabricación Nacional.

“Se ha autorizado también para vender al Gobierno de Colombia 5,000 rifles de 7 milímetros, igualmente de fabricación Nacional.

“DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

“Este Departamento ha seguido poniendo singular interés en las obras que exigen los sectores más necesitados, sin que por ello desatienda las que se requieren en otros lugares de su jurisdicción.

“Se tendieron 28,000 metros de tubería de diferentes diámetros para surtir de agua a las Delegaciones de Villa Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tláhuac, Ixtacalco, Milpa Alta y Xochimilco, con un importe de trescientos cuarenta y siete mil pesos.

“Se invirtieron ciento ochenta mil pesos para instalaciones de agua, casetas, equipos de bombeo y pozos en diversas colonias, y quinientos setenta y cinco mil pesos en la construcción de un acueducto y estación de bombeo en Xotepingo-Condesa.

“Para la instalación de los colectores 11 y 22, se tiene ya lista la tubería necesaria.

“Para terminar totalmente la construcción del colector número 14, que saneará las colonias Moderna, Postal, Narvarte y del Valle, se construyeron 2,500 metros de tubería con un importe de doscientos treinta y tres mil pesos.

“Para la terminación del colector número 12, que

cruza la colonia Escandón, se construyeron 2,700 metros de tubos con un importe de doscientos setenta mil pesos.

"En la zona de Tepito se principió la reposición de los servicios urbanos en las calles de Aztecas.

"En la ampliación y apertura de la Avenida Veinte de Noviembre, se invirtieron trescientos setenta y cinco mil pesos.

"En la ampliación de las calles de San Juan de Letrán, se aportó la suma de cuarenta mil pesos y en las de López, la de cincuenta y ocho mil pesos.

"Para continuar las obras de planeación de la Plaza de la República, se invirtieron ciento treinta y tres mil pesos.

"Se ha empleado la suma de un millón de pesos en las obras de la Presa de Guadalupe, el Canal de Castera y el Lago de Texcoco; la Federación concedió, además, un subsidio de novecientos treinta mil pesos para proseguir estas obras.

"Se erogó la cantidad de ciento sesenta y cinco mil pesos como saldo de la construcción del Hospital del Niño.

"El Servicio de Aguas hizo obras de reposición de acueductos, de captación, de conducción y de distribución, que ascendieron a la suma de cuatro millones, ochocientos mil pesos.

"En materia de saneamiento se invirtieron seiscientos ochenta y cinco mil pesos en reposición de atarjeas, obras nuevas de saneamiento y construcción de nuevos colectores.

"En el ramo de obras públicas, se invirtió la suma de tres millones, ciento cincuenta mil pesos en construcción, conservación y pavimentación de calzadas; apertura, ampliación y prolongación de calles y calzadas, obras nuevas de alumbrado público y conservación de las existentes; obras de cooperación en el Lago de Texcoco y de fomento agrícola; construcción de edificios y monumentos; construcción y conservación de jardines; adquisición de predios para diversos fines y construcciones diversas en las Delegaciones.

"Se dotó al Cuerpo de Bomberos de maquinaria, accesorios y vehículos, proporcionándose vestuario y equipo para el servicio de tránsito.

"Beneficencia Pública del Distrito Federal.—El balance económico de la Beneficencia Pública durante el período que comprende el presente informe, es el siguiente:

"Se redujo a cincuenta y tres mil pesos el pasivo de un millón, doscientos veintiún mil pesos que existía, y a la fecha se cuenta con una existencia de un millón de pesos, hecho que permite el mantenimiento y ampliación de todos los servicios y la creación de otros nuevos, así como el haber podido aumentar los sueldos a 1,042 trabajadores.

"Se abrieron 2 nuevas escuelas; 3 comedores públicos; se instalaron 10 Estaciones de Servicio Social; se constituyó la Liga Femenina de Asistencia Social; se continuaron las obras del Hospital del Niño y del Consultorio Tipo; se terminó la Ca-

sa Hogar así como también algunos nuevos pabellones en los Hospitales General y Juárez y en el Manicomio; tomó a su cargo el Hospital para Tuberculosos en Huipulco; instaló servicios médicos nocturnos y amplió los servicios sociales, escolares y médicos.

"Beneficencia Privada en el Distrito Federal.—El número de instituciones que desarrollan actividades de asistencia social en el Distrito Federal, ascienden a 54, comprendiendo 5 asilos para ancianos de ambos sexos, 9 para niños y niñas, 12 hospitales, 3 casas de salud, 11 colegios para niños y niñas, 3 consultorios, 3 orfanatorios, 1 sala de maternidad, 4 panteones, el Nacional Monte de Piedad con 12 Sucursales y el Montepío Luz Saviñón con 2 Sucursales.

"El promedio mensual de las personas beneficiadas en esas instituciones fué de 100,000, con un gasto de doscientos veinticinco mil pesos.

"En vista de la disminución considerable en los ingresos de la Cruz Blanca Neutral, que la incapacitaba para seguir prestando un eficiente servicio de asistencia social, la Junta Directiva de la Beneficencia Privada estimó conveniente proponer su extinción, habiendo hecho la declaratoria correspondiente el Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, en 14 de marzo último.

"A solicitud del actual Patronato de la Fundación Torres Adalid, se estudia actualmente la procedencia de ponerla en liquidación, por motivos análogos a los que se tuvieron en cuenta en el caso de la Cruz Blanca Neutral.

"El activo de la Beneficencia Privada aumentó del 31 de diciembre de 1935 al 30 de junio de 1936 en dos millones, quinientos mil pesos y el capital de la misma en seiscientos cinco mil pesos.

DEPARTAMENTO AGRARIO

"El Presupuesto para esta Dependencia del Ejecutivo Federal que al comenzar 1935 fué de cinco millones, quinientos mil pesos se elevó para ese año a siete millones, quinientos mil pesos y a siete millones, ochocientos sesenta mil pesos para 1936. Los aumentos destinados exclusivamente a personal de campo para trabajos de censo, planificación e informes, permitieron disponer de 877 ingenieros y 320 empleados de organización para 1936.

"En este año se aumentaron a 35 las 30 Delegaciones Agrarias creándose por razones de mejor servicio a los campesinos: las de Tula, Tamaulipas; Los Altos, Jalisco; Las Huastecas en Villa Cuauhtémoc, Veracruz; Distrito Federal y la de Quintana Roo.

"En este mismo año se comenzó a ejecutar el programa numérico elaborado en la Primera Convención de Delegados y Jefes de Oficinas de esta Dependencia.

"El movimiento agrario en el lapso de este Informe, en sus ramos principales fué:

"3,876 solicitudes agrarias, encontrándose en tra-

mitación en el propio Departamento por solicitudes de años anteriores 13,154 expedientes.

"Se dieron:

"855 posesiones provisionales, otorgando, para 88,063 ejidatarios, 1.514,704 hectáreas.

"2,214 posesiones definitivas otorgando, para ... 206,065 ejidatarios, 3.269,202 hectáreas.

"Las dotaciones definitivas otorgadas durante los 21 meses transcurridos del presente período constitucional, fueron 2,999 para 287,570 campesinos, con 4.482,000 hectáreas, teniendo 940 expedientes terminados pendientes de ejecutarse.

"Las posesiones definitivas dadas de 1915 a 1934 fueron: 4,674 ejecutadas, para 793,442 campesinos, con 8.148,360 hectáreas, y expedientes resueltos en definitiva, pendientes de ejecutarse, 1,374.

"Como se ve, se está acelerando la dotación de tierras a los pueblos que carecen de ella, y en el presente período constitucional seguirá impulsándose con mayor actividad.

"Fué materia de especial atención:

"El estudio y planeación para la resolución del problema agrario existente en el Estado de Yucatán, realizándose la debida organización de los ejidos ya otorgados, con el crédito ejidal que necesitaron.

"La resolución del problema existente entre los colonos y ejidatarios en los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Durango.

"El estudio y planeación para la resolución del problema existente en la comarca lagunera, formada por los Municipios de Viesca, San Pedro, Matamoros y Torreón, del Estado de Coahuila y por los Municipios de Lerdo, Gómez Palacio y Mapimí, del Estado de Durango.

"Estudio y planeación para la resolución de los problemas existentes en las zonas del Yaqui y del Mayo, del Estado de Sonora.

"La organización de las masas ejidales, como auxiliares del Ejército Nacional;

"Las construcciones ejidales de diversa índole, en las que la aportación de los ejidatarios asciende a dos millones de pesos, contándose entre estas construcciones las siguientes:

"791 escuelas con aportación ejidal de novecientos mil pesos.

"15 casas del agrarista.

"1,340 obras que comprenden edificios para usos comunales; oficinas de Comisariados; lavaderos públicos; baños; pequeñas obras de irrigación; caminos; pozos artesianos; obras de saneamiento y campos deportivos.

"La celebración de 850 festivales culturales y deportivos en los ejidos;

"La reforestación ejidal: en 1,831 ejidos se plantaron 174,900 árboles de los cuales son: 46,600 frutales; 97,900 de ornato y 30,300 industriales.

"La organización de la mujer campesina en ligas de defensa social, en Comités de Educación y de lucha contra el alcoholismo.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO(264)

"Este Departamento continúa desarrollando con toda actividad su labor.

"El Departamento ha procurado que ningún trabajador carezca de su respectivo contrato de trabajo, prefiriéndose el Contrato Colectivo. Se registraron 198 Reglamentos Interiores de Trabajo y 782 contratos colectivos.

"Se convocó al Honorable Congreso de la Unión a un período de sesiones extraordinarias, para reformar la Ley del Trabajo, haciendo obligatorio el pago del día de descanso, lo que significó para los trabajadores un aumento de 16.66% en sus salarios. Se procuró conciliar los intereses de patrones y obreros para que gocen de este beneficio quienes trabajan menos de 6 días o a destajo.

"Para la mejoría de salarios se ha venido buscando como limite la capacidad económica de las empresas.

"La actitud del Estado ha sido de respeto y garantía absoluta al derecho de huelga, con estricto apego a los ordenamientos de la Ley Federal del Trabajo.

"Por lo que se refiere al Salario Mínimo, se hicieron estudios por zonas rurales y por regiones demográfico-económicas tocándose por base los respectivos índices de precios.

"A últimas fechas surgió un conflicto sobre el pago de los salarios correspondientes a los 10 días que duró la huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas a los trabajadores de otras empresas que resultaron afectados por la falta de energía eléctrica, sustentando las autoridades del trabajo el criterio de que habrá de pronunciarse por el más débil.

"Se está haciendo cuidadoso estudio para conseguir la implantación del Seguro Social, aprovechándose los datos del Censo de 1930 y las Estadísticas del quinquenio 1929-1933, con el objeto de formar las tablas de mortalidad de la población. Se encuentra casi terminado el proyecto de organización y funcionamiento del Instituto de Seguros Sociales.

"Se crearon 30 Agencias de Colocaciones, habiéndose inscrito 1,850 trabajadores, de los cuales se ocupó a 1,792 o sea un 96.4% de los inscritos.

"La Oficina de Asociaciones registró 199 Sindicatos Obreros con 28,989 miembros, 4 Sindicatos Patronales en el Distrito Federal y uno en Veracruz, y 15 Federaciones Obreras.

"Se ejecutó estrecha vigilancia para velar por la protección del obrero en su medio de trabajo y se creó una Comisión Investigadora, con el objeto de estudiar la situación de la mujer y de los menores trabajadores.

"Se consiguió para las clases laborantes un amplio margen de seguridad, principalmente por lo que se refiere a higiene del trabajo, creándose el

Primer Cuerpo de Inspectores Médicos.

"Se establecieron 913 Comisiones de Seguridad Industrial, que unidas a las 305 Comisiones Locales ya existentes, se encargan de velar por la seguridad y salubridad en las minas y fábricas, dictando medidas de protección contra el riesgo profesional.

"Se editaron carteles para la prevención de riesgos profesionales, distribuyéndose en las fábricas y talleres. Se celebró la Convención de Comisiones de Higiene y Seguridad Industrial y el Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo.

"En los últimos 12 meses las Juntas conocieron de 6,125 demandas; se atendieron 652 amparos. Hubo 543 demandas de huelga por peticiones y 27 por solidaridad.

"De 3,117 conflictos de que conoció la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, incluyendo huelgas, 997 se resolvieron por Conciliación y 2,120 por Laudo Arbitral.

"Se trabajó por el establecimiento de escuelas politécnicas para formar obreros expertos, costeadas por las empresas.

"Se inició una revisión de la jurisdicción de las Juntas Permanentes de Conciliación y de las Oficinas de Inspección para lograr un mejor servicio.

"El Departamento del Trabajo sostiene una Delegación ante la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra.

"Se hizo una amplia propaganda educativa por medio de la prensa, transmisiones por radio y folletos.

"El Departamento ha cooperado con las demás dependencias del Ejecutivo Federal en todos aquellos asuntos que son de interés para las clases laborantes.

DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA

"Esta importante dependencia del Ejecutivo sigue desarrollando con actividad sus labores de higienización y propaganda extendiendo día a día su acción a los centros rurales del país.

"Se inició en esta capital la construcción del Dispensario Antileproso "Doctor Ladislao de la Pasqua."

"Se celebró el Séptimo Congreso Panamericano del Niño.

"A principios del año en curso se dió una nueva organización al Departamento, separándose las oficinas técnicas de las administrativas y creándose las Oficinas de Cooperación de los Servicios Sanitarios en el Distrito Federal.

"Se formuló el proyecto de Ley para la creación de la Comisión Nacional de Alimentación. Se aprobó el programa para el funcionamiento del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales, estableciéndose cursos de orientación para enfermeras y trabajadoras sociales de la escuela de preparación y adiestramiento del personal.

"Se ampliaron los laboratorios del Instituto de Higiene para llenar las necesidades de Profilaxis e Inmunización en las nuevas zonas del país que tienen servicios sanitarios, prestándose especial atención a la elaboración de sueros y vacunas.

"Se crearon 27 Brigadas Sanitarias móviles destinadas especialmente a las zonas rurales.

"Se enviaron a la Secretaría de Comunicaciones los proyectos y planos para la construcción de 2 centros de Higiene Rural en Calvillo, Ags. y en Nazas, Dgo., estando en estudio el que de la misma categoría se construirá en Taxco, Gro.

"Se inició la construcción de casetas sanitarias en Nuevo Laredo, Tamps., Suchiate, Chis., Ojinaga, Chih., Nogales y Agua Prieta, Son., Mexicali y Tijuana, B. C., enviándose a Comunicaciones los proyectos para construcción de edificios destinados a Delegaciones Sanitarias fronterizas en Tuxtla Chico, Chis., y la de igual índole que se instalará en Matamoros, Tamps.

"De la partida de quinientos mil pesos para organización de 36 Servicios Médico-Sanitarios Ejidales Colectivos, se beneficiaron el Distrito Sur de Baja California, Quintana Roo y los Estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Sinaloa.

"Se puso en vigor el Reglamento de Higiene Industrial y se colaboró con el Departamento del Trabajo en la formación del temario para el Congreso de Higiene Industrial el que se celebrará en el mes de octubre.

"Se intensificó la campaña antialcohólica, organizándose 600 Comités y Subcomités y formulándose temarios para el Congreso Antialcohólico que se efectuará en Puebla el mes de octubre del año en curso.

"Se amplió el Laboratorio Central con el fin de controlar los alimentos, bebidas y aguas.

"Se fundó la cooperativa de consumo de empleados y obreros del Departamento.

"Se promulgó el Decreto que declara de interés público la campaña contra el Paludismo.

"El índice que registra la actividad del Departamento de Salubridad lo marca la baja de la mortalidad general en la República, la que acusó una disminución de más de 26,000 casos en los adultos y de cerca de 6,000 en los niños, comparando los años de 1934 y 1935.

"En el curso del presente año dará principio a la construcción del leprocomio de tipo ejidal común proyectado en el Estado de Guanajuato, habiendo ya adquirido los terrenos necesarios en la finca La Trinidad en el Municipio de Pénjamo.

"Con la suma de ciento noventa y siete mil seiscientos pesos del Presupuesto del año de 1935, se iniciaron las labores de construcción del Leprocomio Doctor Pedro López en Zoquiapan, Méx., habiéndose edificado 20 casetas y 2 pabellones, y con la partida de seiscientos mil pesos del presente año,

la Secretaría de Comunicaciones prosiguió su construcción.

"Para la terminación del Hospital Civil de Apatzingán, Mich., que se inició con fondos particulares se destinaron cuarenta mil pesos que administra la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

"Para el Hospital Civil de Huetamo, tiene destinada el propio Departamento la suma de cuarenta mil pesos.

"Inició la construcción del edificio destinado al Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales en San Jacinto, D. F.

"Terminó la construcción del sanatorio antituberculoso en Huipulco, entregándose equipado a la Beneficencia Pública.

"Formuló el programa de acción y plan de trabajo para el Instituto de la Alimentación Popular.

"De la partida de un millón quinientos mil pesos, de 1935, destinada a la provisión de aguas potables, resultaron beneficiados hasta diciembre del mismo año, 56 poblados en 15 Estados de la República, quedando totalmente terminadas 48 obras hasta la fecha.

"De la partida de dos millones de pesos asignada para el mismo objeto en el presente año, se entregó al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, la cantidad de cuatrocientos diecisiete mil ochocientos pesos, a fin de dotar de agua a varios poblados, teniéndose además aprobados setecientos sesenta mil quinientos pesos para beneficiar a 65 poblados en los Estados de Jalisco, Morelos, México, San Luis Potosí, Tabasco y Territorio de Quintana Roo, estando en ejecución los trabajos en 36 poblados.

"El Gobierno Federal considera como primera necesidad que tienen los pueblos del país, la dotación de aguas potables y construcción del drenaje, obras mediante las cuales sólo será posible proteger a la población contra las enfermedades intestinales y, al efecto, está impulsando la construcción de esas obras, tanto por conducto de este Departamento, como con las actividades que desarrolla el Banco Hipotecario y de Obras Públicas.

"DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

"Esta Dependencia sigue desarrollando activamente el plan señalado tendiente a proteger los bosques, a hacer nuevas forestaciones, poniendo especial atención a la pesca interior y marítima y llevando a los lagos del país nuevas variedades de peces.

"En materia de forestación se han hecho plantaciones en más de medio millón de árboles de diversas especies en diferentes lugares de la República, especialmente en la cuenca del Valle de México y en las carreteras nacionales.

"En varias Entidades se han establecido viveros, contándose actualmente con 21 sostenidos por la

Federación, 12 en cooperación con los Estados y Municipios, 5 ejidales, 24 particulares y 109 en las Escuelas Rurales Agrícolas y en las Regionales.

"Quedaron formadas 123 cooperativas con 13,428 asociados, para explotar los bosques ejidales y comunales.

"Se han estudiado ampliamente las riquezas nacionales que constituyen los arbustos y yerbas silvestres, organizándose las explotaciones, dando lugar a la creación de nuevas industrias. Se han dictado las medidas necesarias para evitar y combatir los incendios.

"Se está procurando la repoblación con distintas especies de peces, en las lagunas, vías fluviales y otros vasos, organizando debidamente la pesca. En las márgenes del Lago de Pátzcuaro se instaló el Laboratorio Limnológico Central, para producir los elementos necesarios para la repoblación piscícola y se están instalando dos más en el Estado de México.

"Por lo que se refiere a pesca marítima se han dictado diversas medidas para su explotación racional. Se han fundado 67 cooperativas de pescadores.

"Se dictaron igualmente medidas proteccionistas por lo que se refiere a especies de caza, estudiándose el tratado de aves migratorias entre los Estados Unidos de América y nuestro país.

"Se han declarado reservaciones forestales y parques nacionales diversas zonas del país.

"DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

"La creación de este importante Departamento obedeció a la urgente necesidad que tiene el Gobierno de la Revolución, de atender en todos sus aspectos a la población indígena del país.

"El primero del presente año empezó a funcionar este Departamento, señalándosele para el propio año un programa de tramitaciones de los asuntos indígenas cerca de las demás Dependencias del Ejecutivo Federal, encomendándosele también el estudio y planeación del programa que deberá desarrollar en el futuro este mismo Departamento, para incluir en su jurisdicción la acción educativa, de salubridad y mejoramiento económico que precisa llevar con mayor amplitud a los sectores indígenas.

"La Procuraduría de Comunidades Indígenas, atendió 3,711 asuntos ante Autoridades Federales y Locales; la Oficina de Economía y Cultura Indígena, atendió 2,014 asuntos.

"El Departamento Indígena con fondos de su Presupuesto inició la fundación de cuatro edificios para cooperativas en poblados indígenas, de los Municipios de Ixmiquilpan y Tasquillo, del Estado de Hidalgo. Otorgó subsidio a cuatro cooperativas indígenas, refaccionándolas con cantidades reintegrables a largo plazo.

"Adquirió sementales, herramientas y útiles de

labranza que distribuyó entre núcleos indígenas.

“Con ayuda de varias Dependencias del Ejecutivo y de la Universidad Nacional Autónoma, se emprendieron estudios muy importantes de carácter demográfico, geográfico y etnológico en las regiones habitadas por la raza otomí en el Estado de Hidalgo. El Departamento realizó los mismos estudios en la zona en que habita la raza tarahumara en el Estado de Chihuahua.

“Con el programa que tiene planeado el Ejecutivo Federal, las actividades de este Departamento serán mayores en el próximo año.

“DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA

“Para apresurar el mejoramiento físico y cultural de la población mexicana, combatir los vicios, formar el carácter de la juventud disciplinándola por medio del deporte hacia un fin social, se creó este Departamento el primero de enero del presente año, habiendo iniciado sus labores con toda actividad.

“Estableció en esta capital la Escuela Normal de Educación Física para preparar profesores.

“Se crearon en todo el país Direcciones de Educación Física Estatal, para controlar y fomentar las actividades deportivas, estableciendo, además, Comités de ellas en muchos poblados, habiendo podido ya realizar numerosos eventos y campeonatos en diversos Estados de la República.

“México participó en la décimaprimer Olimpiada que acaba de celebrarse en Berlín. Nuestra Delegación logró conquistar honrosos lugares en aquellos importantes eventos, tanto más estimables cuanto que se trató de una competencia internacional.

“PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

“Se creó el grupo del trabajo con Agentes del Ministerio Público que se dedican de modo especial al estudio y desarrollo de asuntos en materia de Derecho Obrero.

“Ha desaparecido el rezago de asuntos atrasados.

“En materia de protección a las garantías que otorga la Constitución, había al principiar el año a que se refiere este informe, 5,535 juicios de amparo en tramitación, ante los Juzgados de Distrito. Se promovieron 18,901; se resolvieron 19,832, y quedaron en giro 4,604, consiguiéndose así disminuir la existencia anterior en más de 900 juicios.

“En materia de procesos en el Ramo Federal, en los que el ejercicio de la acción incumbe exclusivamente al Ministerio Público, y a los Juzgados sólo dictar las resoluciones conforme a la Ley, en igual período, había una existencia de 5,963 causas. Se promovieron 2,962; salieron por resolución definitiva o por suspensión legalmente decretada 3,913, quedando en giro 5,010, es decir, también se consiguió disminuir el rezago en más de 900 asuntos.

“Casi todos los grupos van al día, no teniendo en cualquier momento en su poder sino los asuntos que han recibido para su despacho dentro de los 8 días anteriores.

“PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES

“Esta Dependencia, cumpliendo con las leyes de la materia, ha desarrollado con gran actividad los asuntos de su jurisdicción, habiendo desaparecido ya el rezago de expedientes que antes existía.

“Esta es en síntesis, honorables miembros del Congreso de la Unión, la labor desarrollada por las Dependencias del Ejecutivo Federal durante el tiempo a que se refiere el presente Informe.

“La actitud de franca y eficaz cooperación que los Poderes Legislativo y Judicial prestaron al Ejecutivo de mi cargo, facilitó la pronta solución de los problemas que se presentaron.

“Y este esfuerzo homogéneo que anima a los tres Poderes de la Federación en el cumplimiento del programa de la Revolución, llena de optimismo a todos los que colaboramos en este momento de responsabilidad social para seguir con entusiasmo en las arduas tareas que nos imponen las necesidades urgentes que tiene nuestro Pueblo.

Contestación del Dip. Luis Enrique Erro, Presidente del Congreso

“Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

“La Representación Nacional ha escuchado de

usted, con el más grande interés, el informe circunstanciado que rinde sobre la marcha de la Administración Pública, en el período anual que ayer

concluyó.

“En la actividad del Jefe del Ejecutivo y en la de cada uno de sus colaboradores, se advierten relieves que caracterizan este lapso como singularmente laborioso. Las energías aplicadas a realizar un programa de gobierno de tan vastos desarrollos que sólo encuentra como límite la posibilidad material, han producido resultados tangibles que en muchos casos sobrepasan las previsiones. Esta circunstancia es importante, porque indica que la dinámica del Régimen no está circunscrita por los planes gubernativos, puesto que los supera y sólo les atribuye el carácter de un compromiso mínimo.

“Antes de hacer una referencia general al conjunto de actos que el Gobierno de la República ejecutó, usando de sus atribuciones, es preciso aludir, siquiera con brevedad, a los aspectos más salientes de cada ramo administrativo:

“Se interpretan como medio eficaz para preservar el orden jurídico de las instituciones, las actividades políticas que el Ejecutivo desarrolló por conducto de la Secretaría de Gobernación, vigilando el cumplimiento de las leyes electorales e interviniendo para resolver conflictos entre poderes de los Estados. Es justo estimar que la elaboración de proyectos legislativos y los trabajos adelantados para proponer reformas a las leyes penales constituyen un aporte considerable, que el Congreso de la Unión recibirá con beneplácito.

“Las medidas encaminadas a estimular el turismo y a mantener un control más efectivo sobre los extranjeros que residen en el país, han sido debidamente notadas, así como los adelantos logrados en materia de prevención social.

“El programa de fomento y de obras materiales que se llevó a término en los Territorios Federales, caracterizado por la construcción de caminos, escuelas y presas, contribuirá sin duda a impulsar la economía de aquellas entidades, tan necesitadas de elementos para desenvolverse. Se destaca por su significado particular, en este campo de las realizaciones gubernativas, la organización cooperativa dada a los trabajadores de las industrias del chicle, de la madera y de la sal, así como el esfuerzo en favor de la urbanización y el saneamiento, en el aislado Territorio de Quintana Roo.

“El Congreso de la Unión se entera del uso que el Ejecutivo hizo de las facultades extraordinarias de que se le investió en materia de Hacienda, al revisar a fondo el estatuto legal del Banco de México, para dar preferencia y prioridad a la función reguladora de éste, modificar los signos monetarios circulantes y robustecer la Institución en su papel de banco central, a la vez que darle las facultades y prerrogativas complementarias que le permitan actuar con toda amplitud como único establecimiento emisor y banco de reserva.

“También se estiman debidamente los motivos que impulsaron al Ejecutivo a reintegrar a la cir-

culación las monedas metálicas que fueron retiradas de ella, y se juzga de extraordinaria importancia para el desarrollo comercial del país el propósito de establecer un banco destinado a fomentar la exportación, con las características y finalidades que esta Asamblea ha escuchado.

“El aumento del stock de moneda, el incremento de la circulación, el ascenso de los índices de precios, la estabilidad del peso mexicano en el mercado de cambios y el mantenimiento de la reserva monetaria, indemne a través de las reformas legislativas y de la depreciación de la plata en el mercado internacional; todos estos factores, unidos al refuerzo de las existencias de oro en cuanto ha sido compatible con los convenios exteriores vigentes, se estiman en su cabal significado como exponentes de una política acertada frente a las fluctuaciones económicas del período anual y revelan la distancia recorrida hacia una recuperación general.

“Se observa con satisfacción el acelerado desarrollo de las operaciones de redescuento que revela una expansión del crédito, proporcional al movimiento de conjunto habido en las instituciones que en ese campo operan en el país. La aportación regular de las sumas entregadas por el Erario a los bancos nacionales de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola, se considera como causa del incremento de los capitales exhibidos y de las reservas bancarias, en sus grandes totales.

“Por otra parte, es correcto entender como síntomas de confianza en el mantenimiento de la normalidad pública, el incremento de los depósitos y de la mayor parte de las especies de crédito que los bancos otorgan.

“Ha sido evaluado en toda su magnitud y trascendencia el esfuerzo del Ejecutivo para ensanchar el crédito rural en las dos fases en que el Estado lo imparte: la que atiende las necesidades del ejido y la que se encamina a fomentar la agricultura en pequeña y en mediana escala.

“La fundación del Banco Nacional de Crédito Ejidal, el monto cada vez mayor de sus operaciones, las obras emprendidas merced a ese nuevo servicio que imparte el Estado, y la diligencia con que el Ejecutivo acudió en ayuda supletoria de la Institución, siempre que exigencias imprevistas obligaron a ésta a rebasar sus posibilidades, son aspectos salientes que permiten formar un concepto sobre el sostenido empeño que el Gobierno ha puesto en complementar la reforma agraria con el crédito. En particular, resulta digna de seguirse con atención la marcha de la primera experiencia en materia de explotación agrícola sometida a régimen colectivo de que se ha informado a la Representación Nacional.

“Para formarse juicio de modo completo sobre la acción gubernativa en el dominio del crédito rural, se tienen presentes los datos suministrados en el informe presidencial respecto de la función, del capital y las operaciones del Banco Nacional de

Crédito Agrícola.

“Es preciso asimismo, aludir al importante programa de obras para introducir agua potable, sanear y establecer servicios públicos de orden primario, por cuenta de la Federación, en aquellos poblados donde la insuficiencia de ingresos municipales hace imposible comprometer el crédito de los ayuntamientos en tales empresas.

“La actividad del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas en orden a la finalidad apuntada, se complementa con su actuación como fideicomisario del Gobierno de la República para refaccionar a diversos grupos de obreros que han venido siendo explotados de tiempo atrás por acaparadores e intermediarios, con frecuencia extranjeros, y para abrir nuevos centros de producción exentos de propósitos lucrativos.

“Debe reconocerse el hondo significado que tiene para la clase trabajadora la transformación impuesta a determinados modos del crédito, a fin de convertirlos en servicios sociales y librar así de la usura a quienes no cuentan con más patrimonio que su propia fuerza de trabajo y a veces una parcela de tierra u otro instrumento de producción sobre el cual aplicar su personal esfuerzo. La creación de “Almacenes Nacionales de Depósito”, S. A., y el volumen creciente de las operaciones realizadas por el Crédito Popular, contribuyen a demostrar la celeridad que el Gobierno ha impreso a este movimiento.

“Los efectos, favorables para el país, de la legislación sobre seguros, se distinguen a través del aumento del capital mexicano invertido en empresas aseguradoras; y la marcha prevista por el Programa de Gobierno hacia la nacionalización de esta rama de la economía, se cuantifica por el desarrollo de Seguros de México, S. A.

“Reclama especial mención el criterio selectivo que norma la actitud del Gobierno frente a los deberes que dimanen de la Deuda Exterior y los imperativos de progreso cultural y económico del pueblo mexicano, subordinando aquellas obligaciones a la atención eficaz de estas inaplazables urgencias.

“El cumplimiento del convenio celebrado con el Gobierno de los Estados Unidos de América para el pago global de reclamaciones y la signatura de acuerdos semejantes con Inglaterra, Francia e Italia, evidencian la disposición de México para liquidar adeudos reconocidos.

“La normalidad en el servicio de la Deuda Pública Interior, a cuarenta años, con apego a las leyes vigentes, y la disminución del total emitido, es nota complementaria que permite a la Asamblea formarse un juicio sobre esta parte del informe que el Ejecutivo rinde.

“Cabe observar la ponderada proporción en que se ha ensanchado el empréstito para construir caminos, buscando sostener la solidez y el prestigio de los bonos emitidos; y por lo que hace a la ac-

tividad de Líneas Férreas de México, S. A., se justifica apreciar como promisoro su acción por los trabajos que ejecuta sobre las cuatro líneas proyectadas con un propósito definido de integrar económicamente la nacionalidad, poniendo en comunicación apartadas regiones y centros productores de elevada potencialidad con mercados de consumo o con puertos de expedición.

“Los aspectos fiscales del informe presidencial encuadran dentro de aspiraciones hacia la uniformidad de los sistemas, la simplificación de los tributos y la equidad en el reparto de las cargas, sin que se olvide la función del impuesto empleado como corrector y como regulador.

“El ascenso continuo de la línea que representa los ingresos federales, hasta marcar un considerable excedente respecto de las estimaciones, da base sólida a las copiosas empresas puestas en marcha por el Ejecutivo durante el año de trabajo en que se han dedicado los mejores esfuerzos a satisfacer las necesidades ingentes del país. La elevación de las recaudaciones permite también contemplar una mejoría progresiva en la vida económica de México.

“El interés que el Ejecutivo ha puesto en intensificar la educación popular tiene expresión numérica en la cantidad destinada al presupuesto del ramo, que excede a la asignación prevista por el Plan Sexenal.

“Con especial atención se han notado los datos que muestran el aumento de personal docente destinado a la escuela rural; el establecimiento de nuevos planteles y de organismos concebidos para orientar y dirigir en plano superior los distintos modos de actividad educativa; la elaboración de programas de enseñanza y las medidas que procuran el mejoramiento del profesorado.

“La fisonomía propia a la política del Ejecutivo en el ramo de Educación, el afán con que se facilita el acceso del trabajador del campo y de la ciudad a todos los grados de la cultura que se imparte en instituciones oficiales, multiplicando, de una parte, los institutos rurales y técnicos, y creando, de otra parte, becas que capaciten económicamente a los reemplazos humanos del trabajo organizado para recibir educación orientada hacia los intereses de su clase social, sin desvincularse de ésta.

“Deben tenerse como complementarias de esa tendencia las bibliotecas populares, ambulantes y fijas, las publicaciones y, principalmente, la distribución gratuita de un alto número de libros de lectura en las escuelas del campo y de la ciudad.

“La multiplicación de planteles “Hijos del Ejecuto”, la creación de jardines de niños en las comunidades rurales, así como los centros normalistas, las escuelas prevocacionales y las nocturnas, han sido eficaces medios de ejecución de la política a que se alude. El Instituto Politécnico, por sí mismo constituye realización cuyo sentido y cuyo significado han sido debidamente escuchados por esta

Asamblea.

“La creación del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, se ve como un paso de avance hacia la actuación del Estado, con propósitos revolucionarios, en aquellos niveles de la docencia que no fueron expresamente reservados al control del Poder Público por la reforma del artículo 30. constitucional, y donde la desorientación, la falta de claridad conceptual y la discrepancia de métodos y doctrinas, representan un obstáculo para las transformaciones que el movimiento proletarista va imponiendo a la estructura social.

“Resaltan en la actividad del Ejecutivo desarrollada a través de la Secretaría de Guerra y Marina, la “Promoción de Oficiales 1936” y el “Fondo de Ahorro del Ejército”, medidas inspiradas en un acendrado espíritu de justicia y en el reconocimiento de méritos de los componentes del Instituto Armado, que les hacen acreedores a estímulos como los que les han sido otorgados, con liberalidad sin precedente, por el titular del Poder Ejecutivo.

“Entre las medidas de reorganización y aumento de servicios, cumple distinguir el nuevo Departamento de Reservas del Ejército que deberá ejercer el control administrativo sobre los ejidatarios armados del país, fuerzas auxiliares que se destinarán a coadyuvar en la custodia de las conquistas agrarias de la Revolución y en la seguridad regional.

“Se observa una encomiable tendencia a reforzar y a modernizar el equipo destinado a la defensa del país, lo mismo en los servicios marítimos, ampliados con la recepción de tres cañoneros y seis guardacostas, que en la aviación, con el material contratado para los regimientos aéreos de combate, y en las armas terrestres con las mejoras en los criaderos de ganado y con las investigaciones y experiencias sobre nuevos materiales de combate, de producción nacional.

“El plan de construcciones militares se aprecia en toda su importancia. El Hospital Central del Ejército, las obras de acantonamiento, las escuelas, los campos de concentración y el alojamiento para las guarniciones fronterizas, son muestra de este aspecto de la actividad gubernativa.

“De modo singular ha de subrayarse la cooperación prestada por las corporaciones del Ejército a los trabajos de utilidad pública y de servicio social. No debe tampoco dejarse inadvertido el espíritu de solidaridad con la obra de acercamiento entre el Ejército y el pueblo trabajador, emprendida por el Ejecutivo, que los comandantes de zonas militares han demostrado.

“El aumento de las reservas nacionales en materia de petróleo y minería, las medidas adoptadas para intensificar la producción, los trabajos adelantados para organizar plantas metalúrgicas en los principales Estados productores, así como la ayuda técnica que por conducto de la Secretaría

de la Economía Nacional se ha prestado a los mineros y a los industriales en pequeña escala, permiten observar el cumplimiento del Programa de Gobierno en uno de sus aspectos cardinales.

“No queda inadvertida la significación que tiene para la vida económica del país, la reducción de veinte por ciento anual impuesta al costo de la energía eléctrica, en ciento sesenta y nueve tarifas, de cincuenta y cinco empresas; tampoco se pasa por alto el fomento a la pequeña industria generadora de fuerza matriz, representado por treinta y nueve autorizaciones otorgadas, ni se desestima la defensa de los intereses del consumidor. mediante la fundación de catorce cooperativas de consumidores.

“La organización de productores nacionales, lo mismo que el interés puesto en dar más amplia base estadística a la economía y a la acción del Estado en general, se reconocen como esfuerzos aplicados a corregir vicios y a suplir deficiencias de nuestra incipiente industria.

“La representación nacional encuentra laudables los trabajos emprendidos para asegurar el desarrollo de la agricultura y de la ganadería en todo el país ya a través de medidas directas, como el establecimiento de estaciones y campos experimentales, postas de monta y cría, escuelas para enseñanzas de cultivos, distribución de semillas certificadas, campañas de sanidad y expedición de permisos de explotación agrícola; ya por medidas indirectas, como la celebración de exposiciones agrícolas y ganaderas, la intervención en la fijación de tarifas ferroviarias y arancelarias de los productos agrícolas y ganaderos, y el estudio de las unidades agrícolas en que podrán instalarse aquellos de nuestros connacionales que se repatrian.

“La distribución del esfuerzo gubernativo y de los recursos públicos en proporción a la importancia relativa de cada ramo, vista a la luz de las necesidades nacionales, se ejemplifica en el vasto programa que el Ejecutivo desarrolló por conducto de la Comisión Nacional de Irrigación.

“Los trabajos hechos para concluir, conservar y ampliar los sistemas de riego; la multiplicación de obras pequeñas, convenientemente localizadas, y la formación de proyectos para diferentes zonas, van extendiendo con celeridad prometedora los beneficios del regadío a grandes extensiones, antes improductivas, que de este modo se incorporen con valor aumentado a la riqueza pública.

“El esfuerzo realizado por el Gobierno para la terminación de la carretera México-Nuevo Laredo merece muy particularmente el aplauso del Congreso Federal, del mismo modo que la acción vial desarrollada respecto de los demás caminos, como el de México-Acapulco y de Nogales-Suchiate, que juntamente con los otros de la red nacional y con las nuevas líneas férreas contribuirán en enorme proporción a lograr una recta organización económica de nuestra nacionalidad.

"Igualmente es plausible la actitud del Ejecutivo en lo que respecta a la introducción de aguas potables en diversos puertos y la construcción y reconstrucción de obras marítimas en otros, para dar mayores facilidades al comercio internacional y al cabotaje.

"El Congreso Nacional ha escuchado con satisfacción el informe del Ejecutivo por cuanto se refiere a la actitud guardada por nuestro país en la Asamblea de Ginebra, en ocasión del conflicto italo-etíope, y la misma satisfacción le ha causado la parte que se refiere a la venta de pertrechos de guerra efectuada al Gobierno legítimo de la República Española, porque en ambos casos se ha revelado el impecable criterio de nuestro Gobierno en materia internacional.

"Lo mismo puede afirmarse respecto de la línea de conducta continuada por el Gobierno de México ante los cambios políticos interiores ocurridos en las Repúblicas de Bolivia, Paraguay y Nicaragua.

"Plena atención ha merecido la parte del informe que se refiere a las importantes obras materiales iniciadas y proseguidas por el Departamento del Distrito Federal, para mejorar las condiciones urbanas, principalmente en las zonas habitadas por trabajadores, y lo mismo por cuanto hace a la acción de las instituciones de beneficencia pública y privada del Distrito Federal.

"La Representación Nacional ha podido valorar el impulso que el Gobierno de la República ha impreso a la realización de la reforma agraria, acelerando el reparto ejidal y organizando diligentemente la economía interna de los núcleos dotados, mediante un progresivo aumento de la asignación presupuestal que excede considerablemente a las previsiones del programa para el sexenio.

"Los elementos materiales destinados al ramo agrario, sumados a la eficacia con que la autoridad ha aplicado la ley y al perfeccionamiento de los métodos administrativos, han permitido superar todos los precedentes en la medida de las cifras que el Informe presidencial contiene.

"Es de justicia aludir expresamente a la creación de nuevas delegaciones agrarias, a los estudios particulares que para resolver cuestiones de tanto peso como la de Yucatán y la de la Comarca Algodonera, se han realizado; a la mediación presidencial para resolver conflictos entre colonos y ejidatarios, en los sistemas de riego; a la organización de las fuerzas auxiliares del Ejército, formadas por ejidatarios; a los servicios sociales creados para desahogar el deber tutelar que el Estado tiene respecto de los trabajadores del campo. En este último capítulo, sobresalen las "Casas del Agrarista" y las obras materiales de aprovechamiento común construídas en los ejidos con la aportación de los ejidatarios.

"En cuanto al ramo de Trabajo, cabe hacer resaltar la actitud de pleno respeto al derecho de huelga mantenido por las autoridades en cumpli-

miento de la Constitución General de la República y de la Ley del Trabajo, para asegurar a la clase proletaria el medio de luchar por sus reivindicaciones.

"También es motivo de beneplácito para la Asamblea conocer el criterio revolucionario que sustenta el Ejecutivo en la interpretación de la reforma que consagra el pago del séptimo día, así como el espíritu que anima a las autoridades del Trabajo respecto del conflicto que ha surgido con motivo de la reclamación de salarios correspondientes a los días que duró la huelga de electricistas.

"Finalmente, el Congreso Federal ha escuchado con interés la parte del informe que se refiere a una ya necesaria revisión de la jurisdicción de los tribunales federales del Trabajo, para asegurar un funcionamiento de mayor eficacia.

"Se ha escuchado con satisfacción la parte del informe presidencial relativa al ramo de Salubridad Pública, en la cual se trasluce el afán de extender a las regiones menos favorecidas del país los beneficios de la higiene pública.

"Digno de encomio es el plan de construcciones llevado a la práctica, la apertura de institutos, laboratorios y establecimientos que representan mejor y más abundante servicio para el pueblo, y la atención dada a la higiene industrial, que tanto necesitan los trabajadores para la conservación de su salud y su fuerza vital.

"La provisión de aguas potables a 56 poblados en 15 Estados de la Federación, es avance muy estimable en la tarea iniciada dentro del ejercicio anterior; asimismo, los progresos logrados en higiene rural y las campañas sostenidas contra el vicio y las enfermedades endémicas, hacen esperar un abatimiento de las causas negativas que contrarrestan el crecimiento y la mejoría de la población nacional.

"Es innovación de gran significado social, el establecimiento de los servicios médico-sanitarios colectivos, implantados en las zonas ejidales más necesitadas, pues ellos harán llegar al México rural elementos de cultura moderna y de técnica aplicable a la conservación de la salud que tan indispensables son para lograr un desarrollo evolutivo de los grupos agrarios.

"La protección a los bosques, la forestación y las medidas para racionalizar la explotación de la pesca, encuadran dentro de una política económica bien orientada.

"Se estiman en todo su valor los móviles del Ejecutivo al impulsar la actividad del Departamento de Asuntos Indígenas y al emprender, por su conducto, estudios de carácter demográfico y etnológico en regiones habitadas por razas aborígenes.

"La función del deporte en el desarrollo físico de los componentes de la colectividad, y su influencia en el carácter, son verdades aceptadas, que permiten apreciar el significado de la obra desarrollada por el Ejecutivo a través del Departamento de Educación Física.

“La diligencia con que la Procuraduría General de la República y la del Distrito y Territorios Federales atendieron los asuntos de su incumbencia, y la creación de un grupo dedicado, en la primera de ellas, al estudio y desarrollo de asuntos de Derecho Obrero, complementa la obra de Gobierno, en un año especialmente fecundo por las realizaciones en él alcanzadas.

“Existe en el ánimo de esta Asamblea la convicción, corroborada por el informe que usted acaba de rendir, de que México ha vivido un año pródigo en realizaciones positivas y ha registrado palpables adelantos hacia los objetivos de transformación social que el movimiento revolucionario persigue desde el poder.

“Eliminada toda causa artificial de disturbio, relegadas a plano secundario las inquietudes de la política y robustecido el sistema de instituciones hasta permanecer incommovido por el tránsito de los hombres, el Gobierno Nacional logra por fin entregar íntegro su esfuerzo y destinar las máximas disponibilidades materiales, a elevar el rendimiento de la producción económica y a moderar, en cuanto de ello es capaz, los efectos de las contradicciones internas que son inseparables de la organización social existente.

“En la órbita interior, se percibe un esfuerzo sostenido hacia el aumento del capital fijo de la nación, lo mismo si se observa el desarrollo de los sistemas de riego, que si se examina el programa de carreteras y vías férreas, o cualquier otro conjunto de inversiones reproductivas, de fondos públicos.

“Converge el esfuerzo tenaz del Ejecutivo con el de sus dependencias y el de los demás Poderes, en un propósito que caracteriza este período: poner en condiciones de producir —por medios directos o indirectos— las fuentes de riqueza que hasta aquí no han sido explotadas, o lo han sido de ma-

nera deficiente. No es esta la menor de las consecuencias producidas por una política vial y de fomento agrícola, tan intensa y meditada como la del Gobierno que usted preside.

“De otra parte, una bien entendida actitud revolucionaria se reconoce en el Poder Público, al considerar que no sólo ha dado mayor extensión a los servicios sociales, sino que los imparte de preferencia por conducto de los centros de población ejidal, entidades que no agrupan en su seno intereses desemejantes entre sí, ni representan derechos desiguales, sino los de una porción de la clase trabajadora, organizada bajo la vigilancia del Poder Público.

“Estoy seguro de interpretar los sentimientos de la Representación Nacional, que ha juzgado con serenidad y con altura la política exterior del Régimen, cuando afirmo que en todos los casos, pero muy especialmente en el de la República Española, el Ejecutivo ha obrado de modo irreprochable, determinando su actitud en perfecta concordancia con los imperativos de su deber.

“Vender pertrechos de guerra y prestar ayuda moral —incluso material— a un gobierno amigo, legítimamente constituido, está perfectamente ajustado a las normas de ética que presiden la vida de relación internacional. Obrar de otro modo equivaldría a conceder implícita beligerancia a una insurrección militar a todas luces contraria al sentir del pueblo de México.

El origen revolucionario de nuestro Gobierno, la política tradicional de la República en sus relaciones con otros Estados y la voluntad expresa de las colectividades, que da el Norte a la marcha de la vida pública mexicana, convergen a la línea de conducta que usted se ha impuesto en el tratamiento otorgado al gobierno legítimo de España, principalmente a partir de la lucha armada que se libra en el suelo español.